



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



Escuela SEGURA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA PROVINCIAS

Plan de Gestión de Riesgos de Desastres 2017 – 2022

Lic. José Luis Flores Obando
Director Regional de Educación.
Presidente

Benjamín Félix Romero Aguilar
Coordinador Regional del PREVAED
Secretario Técnico

Comisión Ejecutiva

Mg. Jimmy Henry Vergara Gallegos
Director de Gestión Pedagógica.

Econ. Ela Rocio Beltrán
Directora de Gestión Institucional.

CPC. Yanet Liliana Lunarejo Luna
Directora de Oficina de administración, infraestructura y equipamiento.

CPC. Marlon Juan Morales Meza.
Director de Oficina de Control Institucional.

Dr. Mirtha Luz Talledo Marroquín
Directora de la Oficina de asesoría Jurídica.



“Ante los riesgos, en todos los órdenes de la vida, debemos actuar ahora; además, cuando los riesgos se refieren a desastres o catástrofes, la gestión involucra a toda la sociedad y el actor clave es el Estado... la DRELPE y UGEL, tenemos que planificar la GRD”.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



Escuela
SEGURA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Educación

PRESENTACION

El presente Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias es un documento de planificación para la gestión del riesgo de desastres en el ámbito territorial de la DREL P, en cumplimiento de la Ley N° 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en el marco de la Política Nacional de la GRD. Su implementación se va lograr mediante el planeamiento, organización, dirección y control de actividades y acciones relacionadas con los procesos de estimación, prevención, preparación, respuesta y rehabilitación, así como la reconstrucción que nos corresponde en el sector Educación de la Región Lima.

Para la implementación y desarrollo de la GRD, se requiere de cuatro objetivos prioritarios que permitan la articulación e integración de sus componentes y procesos en el marco del SINAGERD:

1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la comunidad educativa regional.
2. Fortalecer las capacidades institucionales para la Gestión del Riesgo de Desastres en la comunidad educativa regional.
3. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de desastres de la población educativa y sus medios de vida con enfoque territorial.
4. Promover la participación de la comunidad educativa organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la DREL P ha sido revisado y reformulado con alcance territorial y articulado en el sector educación e intersectorialmente, para el cual se ha contado con financiamiento del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres (PREVAED) 068, con visión de “Escuelas Seguras”,

Por la trascendencia en la seguridad y calidad de vida de la comunidad educativa y por ser un instrumento de gestión estratégica, esta primera versión va ser mejorada en la medida que la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres va socializando y validado en la práctica.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



Escuela
SEGURA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación

INTRODUCCION

La presencia de fenómenos naturales como lluvias, inundaciones, heladas, sismos, tsunamis y movimiento de masas afectan recurrentemente en diferentes magnitudes a muchas instituciones educativas, ocasionando problemas que impactan significativamente a los estudiantes en su integridad física y emocional, así como en su derecho a la educación, originando el incremento del ausentismo escolar, la interrupción de las clases y la inadecuada pertinencia del servicio educativo regular, etc., situaciones que alteran el normal desarrollo del sistema educativo de la Región Lima.

Ante la situación descrita en el párrafo anterior, se puede afirmar que el contexto del entorno natural y social de la Educación en la Región Lima, presenta amenazas y unida a las vulnerabilidades de la comunidad educativa, se configura niveles de riesgo, que atentan contra la vida y salud como de sus medios de vida. Por tanto, es un imperativo gestionar el riesgo de desastres en la comunidad educativa.

Para la gestión del riesgo de desastres, es necesario formular e implementar los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres y Planes de Contingencia por amenazas (Sismos y tsunamis; Heladas y Friaje y Lluvias e inundaciones). La implementación de los planes de educación preventiva va a la par con la conformación de Comisiones de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y Centros de Operaciones de Emergencia (COEs).

La finalidad del plan está orientada a que la Región Lima, cuenta con un sistema educativo seguro, resiliente y fortalecido en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Marco de la Política Nacional y Regional; esto significa el cumplimiento cotidiano de fomentar una cultura de prevención, estableciendo condiciones para la gestión del riesgo de desastres, incorporando sus componentes y procesos en el Sistema Educativo de la Región Lima.

El plan, plantea Reducir el nivel de vulnerabilidad de la comunidad educativa y sus medios de vida ante el riesgo de desastres. Para su operatividad de asume los ejes de: institucionalidad, capacidades, infraestructura y difusión - comunicación, con objetivos específicos, acciones, indicadores, plazos de cumplimiento y responsables para el seguimiento y monitoreo.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



Escuela
SEGURA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación

ANTECEDENTES

La Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, implementa en el Sistema Educativo Regional la Educación en la Gestión del Riesgo de Desastres, desde hace 13 años como parte de la Educación Ambiental para fortalecer la generación de una cultura de prevención, elaborando planes de gestión del riesgo de desastres sólo a nivel de instituciones educativas y a nivel de UGEL y DRELP, los planes de Educación Ambiental, contenía acciones de gestión del riesgo a partir de su consideración como componente del enfoque ambiental.

A partir del 2013 y en el marco del Programa Presupuestal Estratégico Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia de Desastres – PREVAED - 068, se promueve la formulación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Plan de Contingencia, con identidad propia, para atender a nuestros educandos que están expuestos por la ubicación de sus instituciones educativas y/o el lugar donde viven a riesgos de desastres, buscando solucionar la limitada cultura de gestión del riesgo de desastres que existe aún en las instituciones educativas.

La experiencia de formular los planes de GRD y Contingencia, se ha ido mejorando en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 29664-Ley de SINAGERD, se construye en estricto respeto de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, en particular el derecho a ser sujetos de un proceso de educación con calidad.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



Escuela
SEGURA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación

ACRÓNIMOS.

AdR : Análisis del Riesgo

ANA : Autoridad Nacional del Agua

CENEPRED : Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción
Desastres.

CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

COEL : Centro de Operaciones de Emergencia Local

COEN : Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

COER : Centro de Operaciones de Emergencia Regional

COES : Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial

DRELP: Dirección Regional de Educación de Lima Provincias.

EIRD : Estrategia Internacional para la Reducción de Desastre

FEN : Fenómeno El Niño

GL : Gobiernos Locales

GR : Gobiernos Regionales

GRD : Gestión del Riesgo de Desastres

INDECI : Instituto Nacional de Defensa Civil

MAH : Marco de Acción de Hyogo

MEF : Ministerio de Economía y Finanzas

ONG : Organismo No Gubernamental

OP : Organismos Públicos

PCM : Presidencia del Consejo de Ministros

PIP : Proyecto de Inversión Pública

PLANAGERD : Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

PLANGRACC : Plan de Gestión de riesgos y Adaptación a los efectos
del Sector Agricultura, Periodo 2012-2021

SGRD : Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

SENAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología

SENASA : Servicio Nacional de Sanidad Agraria

SINAGERD : Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

SNGA : Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

SIREDECI : Sistema Regional de Defensa Civil.

UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



Escuela
SEGURA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

1.1 Descripción de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias

La Dirección Regional de Educación de Lima Provincias se encuentra ubicada en el distrito de Santa María de la provincia de Huaura.

Distrito de Santa María: Su altitud es de 85 msnm, y coordenadas de localización: longitud de 11°05'30" y latitud 77°34'23" sobre el meridiano de Greenwich.

Los límites del distrito son: por el norte con el río Huaura, por el sur con los Cerros del Colorado y las Pampas del Carrizal, por el oeste con la ciudad de Huacho y por el este con los cerros de Jopto y la Pampa de Ánimas. Limita por el oeste, este y sur con el distrito de Huacho.

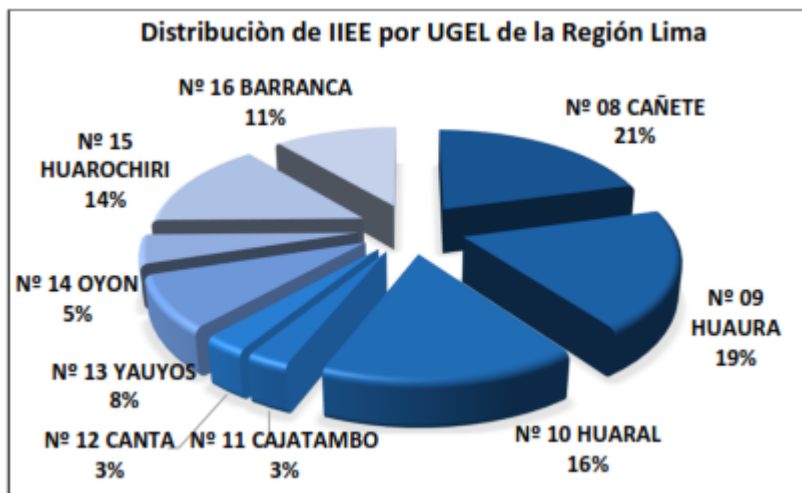
Santa María presenta un relieve plano, con abundantes sombríos de diversos cultivos. Al centro de la Gran Campiña se levanta el cerro Vispán, desde cuya cima es fácil contemplar el verde paisaje matizado por los sombríos; su topografía presenta pequeñas elevaciones de terrenos que toman los siguientes nombres: cerro Montero, cerro Santa María, cerro Vispán, cerro San Antonio (Toma y Calla), cerro Sejetuto, Zapata y Colorado.

Descripción de la infraestructura: Área construida: **1378.68 m²**, Área libre: **2474.13 m²**, Área total: **3852.81 m²**, Fecha de construcción: **1960**, N° de ambientes: **26**, Material de construcción: Adobe y barro (**30%**), módulo de madera (**10%**), ladrillo y cemento **60 %**, N.º pisos: 1 ambiente de dos pisos y el resto de un piso.

La Dirección Regional de Educación, cuenta con nueve UGEL, una por provincia, y depende de la Gerencia de Desarrollo Humano. La Región Lima cuenta con 3,251 centros educativos, de los cuales 2,434 son Instituciones públicas, y solo 817 Instituciones son privadas. Siendo las provincias con mayor número de IIEE, las provincias de Cañete (672 IIEE), y Huaura (628 IIEE), seguidos por las provincias de Huaral con 524 IIEE, Huarochirí con 461 IIEE, Barranca con 361 IIEE, Yauyos con 276 IIEE, Oyón con 151 IIEE, Canta con 90 IIEE y Cajatambo con 88 IIEE.

La Región Lima cuenta con una población escolar de 248,624 alumnos tanto en el sector Público como Privado. El 26.23% de la población total de estudiantes escolares se encuentra en la Provincia de Cañete, seguido de la Provincia de Huaura con el 24.21%; del total de la población escolar.

Las instituciones públicas cuentan con el mayor porcentaje de alumnos, haciendo un total del 74.21% de la población escolar, mientras que el 25.79% corresponde a las instituciones privadas.



La cantidad de aulas en la Región Lima fueron de 17,417; lo que constituye 12,700 aulas en Instituciones Públicas como 4,717 aulas en Instituciones Privadas. La Provincia de Huaura tuvo un total de 3848 aulas mientras que la Provincia de Cañete tuvo 3,659 aulas. La presencia de la Instituciones Públicas representa el 75 % de total de Instituciones Educativas mientras que el otro 25% corresponde a las Instituciones Privadas.

En referencia a los institutos de Educación Superior, para el 2015, conto con un total de 894 alumnos, donde el 66.67% corresponde a IES Publicas mientras que el 33.33% corresponde a IES Privadas. No se cuenta con información actualizada sobre la población estudiantil universitaria.

1.2 Descripción del territorio, la ciudad, su población y el entorno

La Región Lima, tiene una superficie territorial de 32,21.81 Km², y está constituido por trece cuencas hidrográficas y seis intercuencas, 9 provincias y 128 distritos. Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos, del actual departamento de Lima, sin incluir la provincia de Lima: la mayor concentración poblacional. Actualmente, la región presenta una población de 943,839 habitantes, lo que la convierte en la décimo tercera región con mayor población en el país. El 53% de su territorio es sierra, el 42% es costa-sierra y solo el 6% corresponde estrictamente a la zona costera. Con respecto las regiones naturales el 52% del ámbito regional es sierra: provincias de Cajatambo, Canta, Huarochirí, Oyón y Yauyos, seguido por la Región Costa – Sierra en un 42% que se relaciona a las provincias de Cañete, Huaura y Huaral, y por ultimo tenemos a la Provincia de Barranca como representante de la Región Costa y abarca el 5% de la superficie total del ámbito regional. Las regiones naturales de Costa y Sierra, presentan gran diversidad de pisos ecológicos, con diferentes altitudes, desde la Costa o Chala (0 a 500 m.s.n.m.) existiendo un predominio de las regiones Yunga (500 a 2,300 m.s.n.m.), Quechua (2,300 a 3,500 m.s.n.m.), Suni o Jalca (3,500 a 4,100 m.s.n.m), puna (4,100 a 4,800 m.s.n.m) y la Janca o Cordillera (sobre los 4,800 m.s.n.m.).



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



Escuela
SEGURA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación

La Región Lima, está situada en la parte central y occidental del territorio peruano, formando un anillo alrededor de Lima Metropolitana y Callao. La ciudad capital, sede del Gobierno Regional, es la ciudad de Huacho, ubicada en la costa nor central del litoral peruano, a 152 Kilómetros al norte de la ciudad de Lima. Está formada por planicies, también llamadas llanuras costeñas, puesto que la Cordillera de los Andes se levanta muy al interior. La altura de la Región Lima, oscila entre los 2 m.s.n.m. Distrito de Cerro Azul (Cañete), y 3,796 m.s.n.m. (Distrito de Tanta: Provincia de Yauyos).

1.2.1 Morfología

La Región Lima presenta las siguientes características geomorfológicas: a) Accidentes litorales. El litoral es reducido; pero forma parte del flanco occidental de la Cordillera de Los Andes, con un relieve muy accidentado, en el que destacan las quebradas profundas, erosionada por los ríos; estribaciones andinas, formadas por cadenas de montañas que van perdiendo elevación hacia la costa.

La Región Lima, abarca zonas desde el litoral marino, hasta la divisoria de aguas entre la vertiente del Pacífico y la vertiente del Atlántico, con altitudes que oscilan de 0 a 6,617 m.s.n.m. en la Cordillera del Huayhuash con el Nevado Yerupajá.

Como grandes unidades morfológicas superficiales, la región presenta: la Región Sierra, con el 54.93% de la extensión territorial, comprendida en los flancos occidentales de la Cordillera de los Andes, de tipografía accidentada con algunos valles interandinos desde los 2,378 m.s.n.m. hasta los 3,620 m.s.n.m. y la costa que significa el 4.22% de la región.

Sub espacio costa – sierra, constituye el 41% del espacio territorial de la región. Incluye a las provincias más importantes de la región como: Cañete, Huaral y Huaura. En este espacio se encuentra la provincia más dinámica como lo es Huaura, con actividades de explotación pecuaria, con cultivos agrícolas, centros comerciales, servicios públicos y privados y comerciales importantes, industria y actividades de turismo y pesca.

Sub espacio sierra, con el 55% del espacio territorial de la región. Considera las provincias de Cajatambo, Canta, Huarochirí, Oyón y Yauyos. En ella se encuentran las provincias menos dinámicas; en las cuales se desarrollan principalmente actividades de: cultivos de pastos, actividades de pecuarias con ganadería vacuna y ovina, la generación de energía eléctrica y la explotación minera.

Sub espacio costa: Comprende el 4% de la extensión territorial. En ella se ubica la provincia de Barranca con sus actividades más importantes de cultivos industriales y turismo.



1.2.2 Clima

Debido a los factores climáticos, meteorológicos, oceanográficos, hidrográfico, orográficos y biológicos el ámbito de la Región Lima, presenta una gran variedad climática, la que se subdivide según la clasificación de W. Koppen, en:

- a) Clima de estepa (BSw) lluvias escasas en verano $R \leq 2$ (t+14),
- b) Clima de desierto (Bw) prácticamente sin lluvias,
- c) Clima de estepa (BSs) con lluvias en el invierno $R \leq 2t$.
- d) Clima frío-boreal (Dbw) seco en invierno, con temperatura media superior a $+10^{\circ}\text{C}$, por lo menos durante cuatro meses,
- e) Clima de tundra seca de alta montaña (ETH) con temperatura media del mes más cálido es superior a 0°C y,
- f) Clima de Nieve perpetuo de alta montaña (EFH) con temperatura de todos los meses, inferior a 0°C .

Los dos primeros corresponden a un clima semi cálido muy seco o desértico, con esporádicas precipitaciones aproximadamente de 150 mm/año, frecuentemente comprende la costa hasta los 2,000 m.s.n.m. y determina su carácter árido. El tercero es característico de un clima templado sub-húmedo, propio de sierra, situado entre los 1,000 a 3,000 m.s.n.m, con temperaturas alrededor de los 20°C y precipitaciones entre los 500 y 1,200 mm/año. El cuarto corresponde a un clima frío, propio de los valles interandinos que comprende los 3,000 y 4,000 m.s.n.m, con precipitaciones promedio de 700 mm/año y temperatura promedio de 12°C ., con ocurrencia de heladas durante el invierno. El antepenúltimo se caracteriza por presentar un clima frígido o de puna, situado entre los 4,000 y 5,000 m.s.n.m., con precipitaciones promedio de 700 mm/año y temperaturas promedio de 6°C ., sus veranos son lluviosos y los inviernos secos. Y el último comprende el clima gélido, dado a partir de los 5,000 m.s.n.m., con temperaturas debajo de los 0°C ., es un clima propio de altas cumbres con nieves perpetuas

II. DIAGNOSTICO DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN LIMA.

2.1 Principales peligros, vulnerabilidades y riesgos

Peligro: Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos (D.S. N° 048 - Reglamento de la Ley N° 29664-SINAGERD)

2.1.1 Principales peligros

2.1.1.1 Asociados a fenómenos Naturales

BAJAS TEMPERATURAS: HELADA METEREOLÓGICA

Durante el día la superficie de la tierra es irradiada por el Sol, transportando energía produciéndose procesos físicos como la absorción de energía calentando el suelo, las plantas, cuerpos de agua, etc. Al ponerse el Sol a la superficie de la Tierra emite energía hacia la atmósfera generando una pérdida de energía, lo que se traduce en un enfriamiento. En este fenómeno la atmósfera tiene un papel importante. Si el cielo está despejado, es decir sin presencia de nubes, neblina o un mínimo porcentaje de humedad, la energía emitida por la superficie del suelo no se reflejará de



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



Escuela
SEGURA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Educación

vuelta a la tierra, y no se conservará una temperatura relativamente agradable para las personas. (CENEPRED: Manual para la evaluación de riesgo originado por fenómenos naturales, 2da. Versión)

Técnicamente, la palabra “helada”, se refiere a la formación de cristales de hielo sobre las superficies, tanto por congelación del rocío como por un cambio de fase de vapor de agua a hielo; no obstante, la palabra es ampliamente utilizada por la población para describir un evento meteorológico, cuando los cultivos y otras plantas experimentan daño por congelación. En la región, los centros poblados que se sitúan por encima de los 3500 m.s.n.m. están expuestos con mayor frecuencia a este fenómeno meteorológico, los cuales se ubican en los 29 distritos localizados en la franja oriental de la región, entre los que tenemos a: Copa, Cajatambo, Gorgor, Oyón, Pacaraos, Sata Cruz de Andamarca, Atavillos Alto, Huaros, Laraos, Huanza, Carampoma, Chicla, San Mateo, Huarochirí, San Juan de Tantarache, San Juan de Quinti, Tanta, Huancaya, Vitis, Miraflores, Tomas, Alis, Laraos, Huantán, Tupe, Caca, Hongos Lincha y Madean.

A nivel nacional la población expuesta a la recurrencia de heladas de 30 a más días, con temperaturas menores a 4º C, es de 3.8 millones; entre los cuales se encuentran las poblaciones asentadas en las partes altas de los distritos antes mencionados. Las poblaciones asentadas en las partes altas de estos distritos, se dedican al cultivo papa, quinua y en general productos alto andinos. Lo dramático de estos fenómenos es que afectan a la población más pobre de la región, la gran mayoría de personas carece de electricidad y sus atuendos no están diseñados para soportar temperaturas. Estas heladas meteorológicas se registraron básicamente en las provincias de Cajatambo, Oyón, Canta, Huaral, Huaura, Huarochirí y Yauyos; y en esta última provincia con mayor frecuencia.

SISMO

Los sismos se definen como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes, regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas. Una parte de la energía liberada lo hace en forma de ondas sísmicas y otra parte se transforma en calor, debido a la fricción en el plano de la falla. (CENEPRED: Manual para la evaluación de riesgo originado por fenómenos naturales, 2da. Versión)

La actividad sísmica en el Perú ocurre en todo el territorio y por tanto en la región Lima, y se debe principalmente al procesos de subducción de la placa Nazca bajo la placa Sudamericana. Entre



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



Escuela
SEGURA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Educación

las áreas expuestas se ubican las provincias y distritos localizados en la costa y sierra de Lima.

A nivel regional, y en función de la clasificación de intensidades sísmicas, tenemos que sobre un total de 3'229,343.85 has; el 3% (76,339 has) se localizan en zonas de intensidad X (fundamentalmente las provincias de Huaura y Huaral). El 38% (1'238,268 has), corresponden a la intensidad sísmica de nivel IX, el 23% (742,857 has), al nivel VII, y el 36% (1'171,880 has) al nivel VI.

En términos de peligro sísmico a nivel provincial y a una escala de relativa precisión, tenemos que las 4 provincias costeras se encuentran en zonas de peligro sísmico muy alto (Huaral, Barranca, Huaura y Cañete). Canta presenta un nivel de peligro alto, y las provincias de: Oyón, Yauyos, Cajatambo, Huarochirí se localizan en zonas de peligro mediano.

A nivel distrital, tenemos que del total de 128 distritos de la región, 45 se localizan en zonas de peligro muy alto, 7 distritos en zonas de peligro alto y

76 distritos se localizan en zonas de peligro mediano.

En términos poblacionales tendríamos que 83% de la población estaría asentado en zonas de peligro muy alto (franja costera), 2% en zona de peligro alto y el 15% en zonas de peligro medio.

TSUNAMI (OLA DE PUERTO):

Fenómeno que ocurre en el mar, generado principalmente por un disturbio sísmico que impulsa y desplaza verticalmente la columna de agua originando un tren de ondas largas, con un periodo que va de varios minutos hasta una hora, que se propaga a gran velocidad en todas direcciones desde la zona de origen, y cuyas olas al aproximarse a las costas alcanzan alturas de grandes proporciones, descargando su energía sobre ellas con gran poder, infligiendo una vasta destrucción e inundación.

(CENEPRED: Manual para la evaluación de riesgo originado por fenómenos naturales, 2da. Versión).

Las simulaciones numéricas realizadas para proponer escenarios de tsunamis producidos por sismos de magnitudes 8,5 y 9,0 Mw en las zonas costeras de Lima, muestran que la primera ola del tsunami llegaría a la zona de costa en un tiempo de 18 minutos y con alturas probables de 8 metros. Los niveles de inundación varían, hasta un máximo de 14 metros, el tsunami avanzaría hasta distancias de 2100 metros.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



Escuela
SEGURA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Educación

En términos generales, la población expuesta directamente a un Tsunami es relativamente pequeña, se concentra en las ciudades y caletas ubicadas en la franja costera y afectaría: a la población, medios de vida e infraestructura.

LLUVIAS INTENSAS:

Precipitaciones de agua líquida, se pueden presentar entre los meses de diciembre y abril en la región, pueden causar graves daños; aún las precipitaciones estacionarias afectan cada año las viviendas más precarias. El incremento de las lluvias intensas o ausencia de estas, se asocian al Cambio Climático y a la ocurrencia del Fenómeno El Niño.

INUNDACIONES.

Definidos como desbordes laterales de las aguas de los ríos, lagos y mares, cubriendo temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas áreas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y tsunamis. En términos generales, la zona inundable de la región es de 738,058 has (23% del área total regional). En términos de centros poblados, la zona inundable alcanzaría 1646 centros poblados (21% de total de CP de la región).

MOVIMIENTOS EN MASA (HUAYCOS Y DESLIZAMIENTOS)

Es un tipo de aluvión de pequeña magnitud, que se registra con frecuencia en las cuencas hidrográficas, generalmente durante época de lluvias. Y el deslizamiento como la ruptura y desplazamiento de pequeñas o grandes masas de suelos, ricas, rellenos artificiales, en talud natural o artificial. Se caracteriza por presentar un plano o faja de deslizamientos a lo largo del cual se produce el movimiento. En temporadas de lluvias intensas sobre las quebradas y torrenteras de la región Lima, se activan; los flujos de lodo y huaycos, las rocas bajan con gran poder destructivo arrasan viviendas, destruyendo tramos de carretera, vías locales, puentes, redes de agua, desagüe, redes eléctricas; como ha ocurrido recientemente en Santa Eulalia.

DERRUMBES:

La caída brusca y repentina de grandes masas de terreno, rocas puede ser ocasionados por la erosión, filtración, socavamiento de los acantilados en el litoral, al crecer el caudal de los ríos también pueden horadar los acantilados y desestabilizarlos y originar su volcamiento. También puede darse como caída de rocas en las laderas inestables de Lima Metropolitana.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



Escuela
SEGURA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Educación

OLEAJES ANÓMALOS:

El comportamiento anormal de las olas debido a la fuerza de arrastre de los vientos sobre la superficie del mar, generando corrientes circulares; que pueden afectar el litoral limeño. h- Incendios: Este peligro inducido por la acción humana, tiene un alto índice de ocurrencia en Lima Metropolitana, afectando viviendas, centros comerciales e industrias. Es alta la probabilidad de ocurrencia de incendios luego de un evento sísmico de gran magnitud, contaminación ambiental, entre otros. i- Epidemias y

FENÓMENO EL NIÑO (FEN).

Fenómeno océano atmosférico caracterizado por el calentamiento de las aguas superficiales del Océano Pacífico Ecuatorial, con abundante formación de nubes cumuliformes, principalmente en la región tropical (Ecuador y Norte del Perú); con intensas precipitaciones y cambios ecológicos marinos y continentales 5. El Niño, también llamado ENSO6, es un fenómeno climático erráticamente cíclico, que consiste en un cambio de los patrones de movimiento de las corrientes marinas en la zona inter tropical, provocando en consecuencia una superposición de aguas cálidas sobre aguas frías de afloramiento que caracterizan las aguas de la corriente de Humboldt; esta situación provoca estragos a nivel zonal, debido a las intensas lluvias, afectando principalmente a América del Sur. La magnitud de este calentamiento oscila entre 2° C y 12° C, por encima de la temperatura normal.

En la costa central del Perú y en particular en la Región Lima, genera principalmente: fuertes precipitaciones, huaycos, deslizamientos e inundaciones que afectan a la población, infraestructura y medios de vida. En términos históricos el análisis comparativo de la población afectada por le FEN en el departamento de Lima, tenemos que durante el año 1982-1983 se tuvo 61,120 personas afectadas, y durante 1997-1998 se llegó a 21,783 personas. Finalmente, según el INDECI para el año 2016 se ha tenido una población afectada de 10,018 personas.

En situaciones normales, el comportamiento atmosférico de los valles del ámbito regional, está condicionado fundamentalmente por la altitud, así tenemos: En su cuenca de recepción o zona alta, su atmósfera es muy inestable, por lo tanto existe convergencia a nivel local y se registra el aporte de humedad proveniente del este, lo que genera precipitaciones de moderadas a gran intensidad con un promedio diario de 3.0 a 5.0 litros/m². La zona rural de la ciudad de Cañete, Huaral, Huaura y Barranca fueron arrasados parcialmente por las aguas desbordadas de los ríos de la zona. Además del peligro de la inundación fue el estancamiento de las aguas, debido al deficiente sistema de drenaje que deshizo gran parte de las casas de adobe de las áreas inundadas.



2.1.1.2 Inducidos por la acción humana

Los peligros inducidos por acción humana: físicos, químico y biológicos, se dan en menor proporción, sin embargo es frecuente como la contaminación ambiental y poco frecuente el incendio urbano y rural.

2.1.1.3 Cronología de los eventos de mayor impacto en la región Lima.

Desastres ocurridos	Lugar y fecha de ocurrencia	Daños ocasionados
Sismo	Chancay: 24 de mayo de 1940, a las 11.35	Dstrucción de vivienda, pérdida de vidas humanas
Sismo	Huacho: 19 de enero de 1932; 17 de octubre de 1966 a las 3p.m.	Dstrucción de edificaciones, maremoto moderado
Sismo	Cañete: 17 de julio de 1578; 28 de mayo de 1948; 21 de abril de 1954; 15 de agosto del 2007	Dstrucción de vivienda, pérdida de vidas humanas
Sismo	Barranca: 15 de julio de 1945	Sentido desde Supe hasta Pisco en la costa
Inundaciones con lluvias intensas. Fenómeno El niño: 82-83, 2017	1918, 1925-26, 1929, 1932, 1939, 1940-41, 1943, 1951, 1953, 1957, 1965, 1969, 1972-73, 1976, 1982-83, 1987, 1991-93 y 1997-98. Provincias: Yauyos, Huarochirí, Canta, Oyón y Cajatambo.	Interrupción de carreteras, destrucción de terrenos cultivables, pérdida de sembríos

2.1.1.4 Impacto en la población educativa y las escuelas.

Afectación de instituciones educativas por FEN 2017

Nº IE AFECTADAS	AFECTACIÓN EMOCIONAL		INFRAESTRUCTURA	
	Estudiantes	Docentes	Grave	Leve
170	11,976	999	11	37

2.1.1.5 Descripción de los principales tipos de peligros asociados a fenómenos naturales.

Considerando el diagnóstico y los parámetros según CENEPRED, tenemos el nivel de peligro.

Niveles de Peligro o Amenaza Territorial:

BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	VALOR
≤ 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%	
Terrenos planos o con poca pendiente con alta capacidad	Suelo de calidad intermedia, con altas aceleraciones sísmicas	Sectores donde se esperan altas aceleraciones sísmicas por sus características	Sectores amenazados por alud-avalanchas y flujos repentinos de piedras y lodo. Áreas amenazadas por volcanes activos	75% ALTO



portante. Terrenos elevados no inundables. No amenazados por peligros como actividad volcánica, tsunamis, etc.	moderadas, inundaciones muy esporádicas con bajo caudal y velocidad.	geotécnicas. Sectores que son inundados a baja velocidad permanecen bajo agua por varios días. Ocurrencia parcial de la licuación y suelos expansivos.	Sectores amenazados por deslizamientos o inundaciones a gran velocidad, con gran fuerza hidrodinámica y poder erosivo. Sectores amenazados por deslizamientos e inundaciones a gran velocidad, con gran fuerza y poder erosivo. Sectores amenazados por otros peligros, tsunamis, heladas, etc. Suelos con alta probabilidad de ocurrencia de licuación generalizada
---	--	--	--

2.1.2 Condiciones de vulnerabilidad:

En el actual modelo de desarrollo, las zonas urbanas, especialmente las ciudades, absorben el crecimiento de la población al ser importantes centro de productividad económica y social, en el ámbito del Gobierno Regional de Lima se observa que los Distritos con mayor población son Huaral, Barranca, Chancay y Huacho haciendo una sumatoria de 291,188 habitantes, ocupando el 31% del total de la población del ámbito regional, con respecto a las ciudades más pobladas, tenemos un total de 19 distritos con poblaciones que van desde los 4,169 habitantes, hasta los 100,436 habitantes. En el siguiente gráfico se puede observar cómo están distribuidos los distritos por rangos poblacionales. El mayor número de distritos (95) están en el rango de 187 a 4,169 habitantes, alcanzando el 74% del total de distritos del ámbito regional, seguidos por 14 distritos con poblaciones entre 4,169 y 12,971 habitantes (11%), en tercer lugar 9 distritos con poblaciones entre 12,972 y 24,095 habitantes, en cuarto lugar 5 distritos con poblaciones entre 24,096 y 39,668 habitantes; y finalmente 5 distritos con poblaciones entre 39,669 y 100,436 habitantes.

POBLACIÓN

La población total de la Región Lima es de 943,838 habitantes (2.8% de la población nacional), con 477,591 hombres y 466,248 mujeres. El 28% de la población (264,275 personas) de la Región Lima, son menores de 15 años, el 8% (75,507 habitantes), son mayores de 65 años, y el 65% (604,057 habitantes), son mayores de 15 y menores de 60 años. Hace 30 años los menores de 15 años representaban el 41%. En el año 1981, los adultos mayores de 65 años no llegaban al 5%. Actualmente la fuerza laboral es predominante y representa el mayor potencial para el desarrollo.

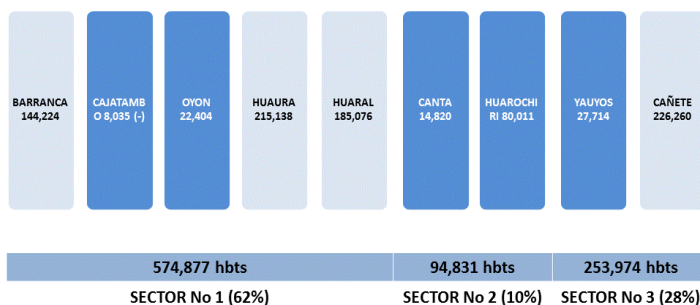
En el último periodo inter-censal 1993-2007 del ámbito del Gobierno Regional de Lima, hubo un cambio sustancial en el total de la población urbana y rural. La población urbana aumentó del 73% al 81% y la rural disminuyó de 27% a 19%. Y del total de la población regional de (85%) corresponde a la población



urbana y (15%) a la población rural, observándose un mayor crecimiento poblacional en las zonas urbanas de las provincias ubicadas en la Costa (4).

La distribución actual de la población sobre el territorio, se presenta en el esquema adjunto. Y como se puede apreciar, las provincias costeras, concentran el 83% de la población total de la región con 770,698 hbts. Las provincias serranas, cuentan con solo el 17% de la población regional y alcanzan los 152, 984 hbts.

En cuanto a la distribución por sectores, el sector norte (No 1), conformado por las provincias de Barranca, Cajatambo, Oyón, Huaura y Huaral, concentran el 62% de la población regional, seguido por el sector Sur (No 2), conformado por las provincias de Cañete y Yauyos, con el 28% y 253,974 hbts; y finalmente el sector central (No 2), conformado por las provincias de Canta y Huarochirí con el 10% de la población y 94,831 hbts.



PROVINCIAS COSTERAS (4)	770,698	83%
PROVINCIAS SERRANAS (5)	152,984	17%
POBLACIÓN TOTAL (INEI 2015)	923,682 hbts	100%

Distribución poblacional regional por sector 2015

Fuente: INEI 2015.

CONDICIONES DE POBREZA

Los niveles de pobreza como elemento condicionante de la Vulnerabilidad de la población regional ante el riesgo de desastres, se hacen evidentes al establecer las condiciones de acceso a los servicios, niveles educativos, equipamiento y servicios; así como las áreas en viven y desarrollan sus actividades.

La región se ubica en el quinto grupo de departamentos con tasa de pobreza entre el 11.8 y 13.4%. Sobre el total de distritos de la región, 13 distritos (el 10%) presentan un porcentaje mayoritario su población en situación de extrema pobreza, en 74 distritos (54%) predominan las personas en condición de muy pobre, 35 distritos (27%) son pobres, 4 distritos (3%) son menos pobres y solo 2 (2%) distritos no son pobres. (Ver mapa adjunto). Un total de 341,933 hbts (36.6% de la población total) se encuentran ubicados en los quintiles 1 y 2 de pobreza.

ECONOMÍA

La actividad económica predominante de la Región Lima es la agricultura, siendo fundamental, porque constituye la principal, fuente de empleo. Se presentan dos áreas perfectamente definidas, la primera constituida por el eje costero con un relativo desarrollo agrícola y agroindustrial; y la segunda, el área andina, que se caracteriza por los bajos niveles de producción y productividad, y por carecer de una adecuada infraestructura de riego, almacenamiento, comercialización e innovación tecnológica.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de DesastresEscuela
SEGURA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Educación

Según los resultados del Censo Nacional Agropecuario el total de la Superficie Agropecuaria del Departamento es de, 243 453 57 Has, siendo la Superficie Agrícola total de 116 909 73 Has y la Superficie no Agrícola total de 126 543 94 Has. (59 95331 Has de pastos naturales; 10 225 24 Has de superficie con montes y 56 365 40 Has de superficie con otros usos.

Para tener una idea de la importancia de la producción regional, tenemos que al año 2014 la región era: a) el primer productor de fresa en el Perú (98.1% del total nacional), b) 1er lugar en la producción de manzana (93.5%) del total nacional, c) 1er lugar en la producción de carne de aves (52.4% del total nacional). A nivel global, la producción agrícola durante la campaña 2013-2014, tuvo una producción de: a) frutas 634,845 TM, b) hortalizas 333, 728 TM, c) tubérculos y raíces 248,052 TM, d) granos y cereales 254,805 TM, d) forraje 927,718 TM y e) caña de azúcar 1'728,196 TM.

PRODUCCIÓN PECUARIA

Por su mayor relevancia a nivel nacional, es necesario precisar que en términos pecuarios, la región produce: a) carne de pollo: 581'658,818 kg, b) huevos: 62'543,980 kg, c) leche de vacunos: 248'024,162 lts. Y d) carne de porcino 32'896,023 kg.

PESCA

En cuanto a la captura y desembarco de productos hidro-biológicos, tenemos que la región produce 1'187,583 TM (20% del total nacional), con 1'135,163 TM para la producción de harina y aceite, y 52, 422 TM para consumo humano directo.

MINERÍA Y ENERGÍA

En cuanto a la producción minera metálica, tenemos que la produce 30, 882 TMF de cobre, 46,753 TMF de plomo, 177,688 TMF de zinc, 256,187 KCF de plata, y 1'297,347 Gcf. de oro. En referencia al tema energético, en la región Lima según datos del año 2013, se tiene una generación total de: 16,485.132 Mega watt/hora, hidráulica: 4,610.515 Mega watt/hora (28%), y térmica: 11'874.618 Mega watt/hora (72%). Se considera a la región Lima-sur, como un polo energético por la presencia de las instalaciones en Chilca. La producción de energía abastece al Sistema Interconectado Nacional y esta es producto de las Centrales Hidroeléctricas de Huinco, Callahuanca, Huanchor, Moyopampa y Cahua; y por las nuevas Centrales Termoeléctricas, como es el caso de Chilca, Kallpa, Cheves, G1, El Platanal, Huanza y Morro de Arica, Las Flores, Chilca, las Higueras y Pampas Salinas de Chilca.

En la Región Lima hay 47 mil 650 empresas inscritas en la administración tributaria. De cada mil, 969 son micro empresas, la mayoría de ellas se dedica al Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, seguida de actividades de Alojamiento y de Servicio de comidas. El 87% de las empresas se ubican en las provincias costeras de la región como Huaura, Huaral, Cañete y Barranca.

Con respecto al empleo formal e informal, al año 2014, en la Región Lima existen 209 mil unidades productivas de empleo, que genera 463 mil puestos

de trabajo. Las unidades formales, es decir, las inscritas en la administración tributaria, representan el 16% y contribuyeron el 42% de los empleos. El sector informal representa el 84% de las unidades productivas de la región y generó el 58% del empleo en esta modalidad.

VIVIENDA

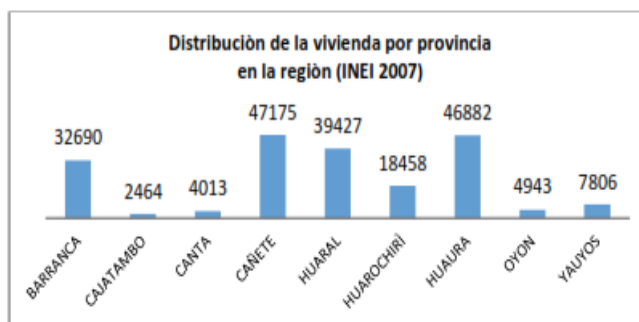
Según el procesamiento de la información del SIGRID, la Región Lima cuenta actualmente con 268,645 viviendas, de las cuales el 95.8% son casas independientes, 2.5% son departamentos en edificios, 1% vivienda e quinta y el 0.7% en callejón, solar o corralón.



Fuente: INEI, 2015.

Con respecto a los servicios de abastecimiento de agua domiciliaria, el 77.5% de las viviendas cuenta con red pública dentro de la vivienda, y el 67% cuenta con servicios higiénicos de red pública dentro de la vivienda.

En términos de materiales predominantes en las paredes de la vivienda, se presenta en base a la información censal del 2007 (INEI), sobre un total de 203,858 viviendas ubicadas en la región, se presenta la siguiente distribución por provincia: 1) Cañete con 47,175 viviendas, 2) Huaura con 46,882, 3) Huaral con 39,427, 4) Barranca con 32,690, 5) Huarochiri con 18,458 viviendas, 6) Yauyos con 7,806 viviendas, 7) Oyón con 4,943 viviendas, 8) Canta con 4,013 viviendas y 9) Cajatambo con 2,464 viviendas



Distribución de la vivienda por provincia en la región (INEI 2007) la siguiente distribución: a) para el 52% de las viviendas, son de ladrillo o bloque de cemento, b) 42% son de adobe, c) 2.3% son de tapial, d) 0.8% son de esteras y el 4.1% Otros materiales.

Para el año 2014, y según INEI, el 60.4% de las viviendas tenía pisos de cemento. El 96.3% de las viviendas contaba con energía eléctrica. El 34.7% utilizan gas para cocinar. Y solo el 18.2% de las viviendas tienen acceso al servicio de internet.

2.1.2.1 Condiciones de vulnerabilidad en la región por exposición a los principales peligros, con mayor potencial destructivo y probabilidad de ocurrencia.

El 12% de la población (100,638 hbt), viven en zonas de vulnerabilidad muy alta y el 6% en zonas de vulnerabilidad alta (51,952); haciendo un



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



Escuela
SEGURA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Educación

total de 152, 600 hbts, el 18% se ubica en zonas vulnerables. Las mayores concentraciones poblacionales se encuentran localizadas en la zona costera, y están expuestas fundamentalmente, a sismos y tsunamis, adicionalmente se presentan desbordes e inundaciones; y en algunas zonas de riberas de los ríos, cuencas bajas y medias, los huaycos, deslizamientos y derrumbes. La precariedad de las construcciones (el 48% de las viviendas son de adobe, tapial o quincha), la inestabilidad de los suelos, la falta de asistencia técnica en la mayoría de construcciones, son razones por las cuales estas colapsarían ante un evento adverso significativo, principalmente sísmico.

En los cascos centrales de las ciudades y zonas antiguas como Huacho, Barranca y Cañete; la antigüedad de los inmuebles y falta de mantenimiento en estos es suficiente para su destrucción. Las construcciones precarias en escenarios de laderas con pendientes muy pronunciadas, con rocas inestables, son susceptibles de ser arrasadas. Las edificaciones con niveles no permitidos sobre suelos de baja resistencia portante, dará como resultado su colapso y hundimiento. La ocupación de las zonas donde la napa freática es superficial, originará el afloramiento de estas, afectando los inmuebles del lugar. Lo mismo ocurrirá con aquellas que se afincan en la ribera de los ríos y próximas al mar.

En la zona costera, las ciudades de la región no están preparadas para lluvias intensas, la mayoría de las construcciones son de techo plano y carecen de sistemas de drenaje (así como, las vías de comunicación); un número significativo de estas, son de material precario. La constante ocupación de las áreas inundables dentro de la franja marginal de las cuencas que atraviesan las ciudades (las cuales no están debidamente encauzadas y las defensas existentes), pueden resultar insuficientes para épocas de máxima avenida; más aún si se consideran los posibles impactos del cambio climático. En términos de pobreza, 341,933 hbts. (36.6% de la población total) se encuentran ubicados en los quintiles 1 y 2 de pobreza.

El arrojamiento de desmonte y basura en los ríos y quebradas, estrangulan y colmatan los cauces e incrementan la vulnerabilidad. El deterioro o insuficiente mantenimiento de las vías de comunicación, incluidos algunos puentes y pasos a desnivel. La indiscriminada ocupación de las laderas de pendientes pronunciadas, sobre todos en las quebradas por donde discurren los huaycos; constituyen algunas de las zonas de mayor vulnerabilidad.

En el mapa de vulnerabilidad física de la región Lima, se presentan las cinco categorías o niveles de vulnerabilidad. Sobre el total 3' 229, 343 has, de las cuales

882,012 has. El 27% de su territorio se encuentra en el nivel de vulnerabilidad muy

alta, 793,107 has, el 25 % se encuentran en el nivel vulnerabilidad alta, 764,922 has, el 24% presentan una vulnerabilidad moderada, 771,649 has, el 24 % vulnerabilidad baja y 17,652 has el (0.5%) presentan una vulnerabilidad muy baja. Se configura una situación de alta y muy alta vulnerabilidad para el 52% del territorio regional (ver mapa adjunto).



2.1.2.2 Condiciones de vulnerabilidad del sector educación en el ámbito de la DRELP por exposición a los principales peligros, con mayor potencial destructivo y probabilidad de ocurrencia

A nivel regional se cuenta con 3,272 locales educativos, con 245,366 alumnos y

16,819 docentes. Las IIEE públicas cuentan con 2,501 locales, 179,734 alumnos y 11,942 docentes. Y las IIEE privadas, cuentan con 771 locales. 65,632 alumnos y 4,877 docentes.

Nivel de vulnerabilidad	No de locales		Sub Total	%
	Públicas	Privadas		
Muy alta	608	27	635	19
Alta	287	5	292	9
Moderada	446	59	505	15
Muy baja	1076	665	1741	53
Baja	84	15	99	3
TOTAL	2501	771	3272	100

Fuente: Dirección Regional de Educación, ESCALE 2016.

Se presentan 635 locales educativos localizados en zonas de vulnerabilidad muy alta (19 %), 608 públicas y 27 privadas. Y 292 locales educativos (9%), localizados en zonas de vulnerabilidad alta. Se configura un escenario de vulnerabilidad alta y muy alta para el 28% de los locales educativos de la región.



PRINCIPALES PELIGROS	DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD POR EXPOSICIÓN
Sismo	<p>Al igual que la totalidad del territorio nacional, la Región Lima es vulnerable, por ubicarse en una zona sísmica, en la zona andina presenta fallas geológicas y geomorfológicas que pueden ser activadas por movimientos sísmicos. Sus principales ciudades que concentran el 85% del total poblacional son susceptibles a ser afectadas por un sismo de gran magnitud, dado que el 42% de sus viviendas son de adobe (128,950 viviendas vulnerables). El silencio sísmico establece condiciones de alta probabilidad de ocurrencia de un evento de gran magnitud, que ocasionaría graves daños en la población: 28% son menores de 15 años (264,274 niños y niñas), y el 99%</p>
Tsunami	<p>Un porcentaje de la población asentada en las ciudades costeras, que alcanzan los 770,698 hbts. Son vulnerables. Algunas caletas de pescadores y las zonas bajas de ciudades capitales de distrito como Carquín, podrían ser afectadas. Y los medios de vida de 3,506 pesadores artesanales y 883 armadores, son susceptibles ante este fenómeno. Dos puertos y cinco desembarcaderos pesqueros artesanales son vulnerables.</p>
Inundaciones	<p>El incremento de la frecuencia e intensidad de las lluvias generadas por el cambio climático podrían modificar los patrones de precipitación y ocasionar el desborde de los ríos principales (13), así como oleajes anómalos; los cuales podrían inundar las zonas bajas (inundables) con 738,058 has; el 23% del territorio. 288 locales de servicios de salud, son vulnerables.</p>
Heladas	<p>La variabilidad climática ha incrementado los impactos por bajas temperaturas, en la región se tienen 29 distritos localizados en la franja oriental de la región, entre los que tenemos a: Copa, Cajatambo, Gorgor, Oyón, Pacaraos, Sata Cruz de Andamarca, Atavillos Alto, Huaros, Laraos, Huanza, Carampoma, Chicla, San Mateo, Huarochirí, San Juan de Tantaranche, San Juan de Quinti, Tanta, Huancaya, Vitis, Miraflores, Tomas, Alis, Laraos, Huantán, Tupe, Cacara, Hongos Lincha y Madean. Los mismos que dados sus niveles de pobreza y aislamiento son sumamente vulnerables; en especial los niños y adultos mayores, sus cultivos y crianzas.</p>
Sequias	<p>Dada la importancia de la actividad agrícola para la región la vulnerabilidad económica y social son evidentes. Y si bien en el corto plazo los procesos de desglaciación van ocasionar una disponibilidad temporal del recursos hídrico, en el mediano plazo tanto las poblaciones urbanas como las áreas de cultivo se verán afectadas por este fenómeno.</p>
FEN y Cambio Climático	<p>Para prevenir eventuales desbordes de ríos como consecuencia del impacto del Fenómeno El Niño (FEN), el Gobierno Regional de Lima implementa defensas ribereñas, La vulnerabilidad también es económica, dado que el caso de la zonas alto andinas no cuentan con capacidades técnicas para desarrollar estudios ni proyectos, e implementar obras de alto costo.</p>



Agentes químicos, físicos y biológicos	Vulnerabilidad de la cuenca baja y media por el uso indiscriminado de pesticidas y fertilizantes sintéticos, impactos en la población expuesta en forma directa e indirecta. Y por la inexistencia de sistemas de tratamiento de las aguas residuales ni la disposición sanitaria de los residuos sólidos; los cuales se constituyen en factores que contribuyen en la vulnerabilidad socio ambiental de la población regional y sus
--	--

a) Vulnerabilidad educativa. -

No existe programa de formación y capacitación en GRD a nivel de UGEL ni DRELP, a excepción del PP 068 PREVAED que cuenta con una actividad principal: formación y capacitación en GRD.

Como oportunidad de capacitación, externo al sistema educativo, se cuenta con capacitaciones que brinda INDECI, Defensa Civil en la modalidad presencia y virtual, pero esta se limita a acreditaciones institucionales.

VARIABLE	NIVEL DE VULNERABILIDAD				VALOR
	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
	≤ 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%	
La temática del Riesgo de Desastres está incorporada en el PER/PEL	Incorporada y ejecutada	Incorporado	Por ejecutarse	No incorporada	40
Los especialistas de DRE/UGEL están capacitados para hacer el soporte técnico a las respuestas a emergencias	La totalidad de especialistas está capacitada para dar asistencia técnica en la emergencia	La mayoría de especialistas está capacitada para dar asistencia técnica en la emergencia	Es escasa la cantidad de especialistas está capacitada para dar asistencia técnica en la emergencia	No hay especialistas capacitados para dar asistencia técnica en la emergencia	60
Tiene programas permanentes de fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres.	La totalidad de la comunidad educativa (CE) está capacitada y preparada ante una emergencia o desastre.	La mayoría de la CE se encuentra capacitada y preparada	La CE está escasamente capacitada y preparada	No está capacitada ni preparada la totalidad de la CE.	63
Campañas de difusión en medios de comunicación sobre GRD	Difusión masiva y frecuente	Difusión masiva y poco frecuente	Escasa difusión	No hay difusión	53
PROMEDIO					53 %

b) Vulnerabilidad Cultural. -

La población, tiene conocimiento de las amenazas a que están expuestas, pero no son conscientes de sus vulnerabilidades que incrementan los niveles de riesgo. Su actitud de respuesta ante las



emergencias es de buenas prácticas de solidaridad y ayuda, sin embargo hay parte de la población marginal que aprovechan las circunstancias para el hurto y suplantar a damnificados.

VARIABLE	NIVEL DE VULNERABILIDAD				VALOR
	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
	≤ 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%	
Grupos etáreos	De 25 a 60 años	De 10 a 25 años	De 05 a 10 años	De 0 a 5 años y adultos mayores de 60 años	80
Nivel de pobreza	No pobres		Pobreza	Pobreza extrema	62
Género		IIEE con menor población estudiantil femenina en relación al masculino.	IIEE con igual población estudiantil tanto femenino como masculino	IIEE con mayor población masculina estudiantil en el relación al. femenina	85
PROMEDIO					75 %

c) Vulnerabilidad Infraestructural

VARIABLE	NIVEL DE VULNERABILIDAD				VALOR
	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
	≤ 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%	
Infraestructura educativa ubicada en zonas vulnerables (DRE/UGEL/IIEE). En función a mapa de V. Física.	En zonas de baja vulnerabilidad	En zonas de vulnerabilidad media	En zonas de vulnerabilidad alta	En zonas de vulnerabilidad muy alta	40
Antigüedad de la infraestructura educativa	De 5 a 10 años	De 10 a 20 años	De 20 a 30 años	De 30 años a más	70
Número de pisos de la infraestructura educativa	Un piso	Dos pisos	Tres pisos	Más de tres pisos	25
Material de construcción utilizado en la infraestructura educativa	Estructura sismorresistente con adecuada técnica constructiva (de concreto o acero)	Estructura de concreto, acero, madera, adecuada técnica constructiva	Estructuras de adobe, piedra o madera, sin refuerzos estructurales	Estructuras de adobe, caña y otros de menor resistencia, en estado precario	65
Estado de conservación de la infraestructura educativa	Muy bueno	Regular	Malo	Muy malo (precario)	30
PROMEDIO					46



d) Vulnerabilidad Institucional

VARIABLE	NIVEL DE VULNERABILIDAD				VALOR
	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
	≤ 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%	
¿Cuántas UGEL Incorporan en el PEI y POI la GRD?					40
¿Cuántas UGEL Incorpora en el ROF y MOF, las funciones y responsabilidades para la GRD?					10
¿Cuántas UGEL Cuenta con Plan de Gestión del Riesgo aprobado y en implementación?					100
¿Cuántas UGEL cuentan con planes de contingencia?					100
la DRE/UGEL Participa en espacios de coordinación con otras instituciones para la GRD					60
PROMEDIO					62

e) Vulnerabilidad Organizativa

VARIABLE	NIVEL DE VULNERABILIDAD				VALOR
	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
	≤ 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%	
Nivel de organización de Comisiones de GRD COE	Comunidad educativa totalmente organizada	Comunidad Educativa organizada	Comunidad educativa escasamente organizada	Comunidad Educativa no organizada	55
Grado de relación de la DRE/UGEL con otros actores	Fuerte relación	Medianamente relacionados	Débil relación	No existe	55
PROMEDIO					55 %



2.1.3 Escenarios de riesgo.

PRINCIPALES PELIGROS	ESCENARIOS DE RIESGO GENERADOS POR EXPOSICIÓN
Sismo	La región Lima, cuenta con territorios identificados por la Norma Técnica 030, sobre diseño sismo resistente como: ZONAS 1 Y 2; en donde la zona costera (1) es la más expuesta frente a un sismo. La población de la región asentada expuesta en estas zonas es de 802.263 hbts. (85%). Son 175,642 viv, en zonas de intensidad sísmica IX y 29,858 viv, en zonas de intensidad sísmica X.
Lluvias intensas, Huaycos, Inundaciones	Las emergencias y desastres de origen hidro meteorológico en la región Lima durante los años 2003-2015, han sido: 83 heladas, 23 inundaciones, 23 huaycos y 22 lluvias intensas o precipitaciones.
Heladas	En la región se tienen 29 distritos localizados en la franja oriental y por encima de los 3,500 m.s.n.m. Durante el período 2013-2016 se han presentado 98 emergencias por este fenómeno.
FEN y Cambio Climático	Las variables identificadas para estimar los escenarios debido a la ocurrencia del FEN, además de la población y viviendas expuestas, son los eventos/emergencias registrados (2003-2016, tales como: Lluvias intensas (39), Huaycos (87), Inundaciones (44) y deslizamientos (32). Las viviendas expuestas al FEN, son las mismas que soportan lluvias intensas, Huaycos, Inundaciones y deslizamientos
Fuente: elaboración propia, ORDC, PLANAGERD 2014-2021.	

2.2 Caracterización de la población en riesgo de desastres.

2.2.1 Estimación de la población educativa vulnerable por exposición a los peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana.

Identificado el Peligro y analizado las vulnerabilidades, podemos determinar el nivel de riesgo:

N°	
1	El riesgo en cuanto a vulnerabilidad infraestructural es de riesgo medio
2	El riesgo en cuanto a vulnerabilidad social – cultural es de riesgo alto
3	El riesgo en cuanto a vulnerabilidad institucional es de riesgo alto
4	El riesgo en cuanto a vulnerabilidad educativa es de riesgo alto
5	El riesgo en cuanto a vulnerabilidad organizativa es de riesgo alto

En el gráfico adjunto, se presenta el análisis comparativo de la distribución espacial de los locales educativos de la región, cuya exposición a un sismo se hace evidente el mapa de intensidad sísmica. Si hacemos una comparación con los mapas de vulnerabilidad física y superponemos ambas imágenes podremos detectar el nivel de riesgo como se ha podido observar en el gráfico precedente. Zonas y sectores en la región: escenarios e identificación de riesgos, en donde los colores oscuros grafican las zonas o distritos con mayores concentraciones poblacionales (como un factor determinante de la vulnerabilidad). Y las tramas rojas y verdes, identifican la vulnerabilidad física, alta y muy alta; configurando de esta manera los escenarios de riesgo de manera cualitativa, como una primera aproximación a la estimación del riesgo de desastres.

Sobre un total de 3272 locales educativos de IIEE públicas y privadas, 1850 locales se encuentran ubicados en zonas de intensidad sísmica IX y 269 se localizan en zonas de intensidad sísmica X. El 65% de los locales educativos (2,119) están localizadas en zonas de alta y muy alta intensidad sísmica.





III. ANALISIS ESTRATEGICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA PROVINCIAS PARA LA GRD.

EJE 1	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INSTITUCIONALIDAD	<p>1. Se cuenta con un Plan de Gestión de Riesgo en el ámbito de la DRELP.</p> <p>2. Contar con comisión de Gestión del Riesgo de Desastres en las nueve UGEL DRELP actualizado y reconocido con RD.</p>	<p>1. El Proyecto Educativo Regional no considera acciones en GRD</p> <p>2. Poco Involucramiento de funcionarios de diversas áreas de la DRELP/UGEL en la elaboración del Plan de Gestión de Riesgo y Plan de contingencia.</p> <p>3. Los Planes son poco funcionales ante una emergencia.</p>
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<p>1. Asistencia técnica de ODENAGED-MINEDU en elaboración de Planes de GRD y organización de comisiones.</p>	<p>1. Poca predisposición de algunas autoridades y aliados estratégicos para consolidar la Institucionalidad de la GRD.</p>
<p>OBEJETIVO1.1. Fortalecer las capacidades institucionales para la Gestión del Riesgo de Desastres en la comunidad educativa regional.</p>		

EJE 2	FORTALEZAS	DEBILIDADES
CAPACIDAD Se refiere al conocimiento de gestión de riesgo con la logística suficiente y necesaria para la gestión de riesgo (de formación operativa, cuente con un equipo de cómputo, movilidad.)	<p>Se cuenta con especialistas en educación y docentes de II.EE. con formación y capacitación en gestión del riesgo.</p> <p>Se cuenta con equipos de cómputo, medio de transporte en cada sede, UGEL y DRELP.</p> <p>En cada UGEL y DRELP se tiene un espacio físico para el COE con equipos de cómputo básico.</p>	<p>Poca predisposición de algunos funcionarios para la formación y capacitación en GRD.</p> <p>Los COE no se encuentran debidamente implementados y equipados.</p> <p>No se cuenta con un mapeo actualizado y registro de II.EE. expuestas a los distintos tipos de peligros.</p>
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<p>Formación y capacitación en GRD con el PP 068 PREVAED.</p> <p>Cursos virtuales: ODENAGED MINEDU, INDECI y Universidades</p>	<p>Poco interés de autoridades para capacitación en GRD.</p> <p>Insuficiente equipamiento e implementación de COE sectorial y gobiernos locales.</p>
<p>OBJETIVO 2.1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la comunidad educativa regional.</p>		



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación

EJE 3	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INFRAESTRUCTURA	<p>Se cuenta con cinco II.EE. emblemáticas, con infraestructura antisísmica.</p> <p>Cada UGEL y DRELP cuenta con especialista de infraestructura para desarrollar un diagnóstico situacional real en las II.EE., UGEL y DRELP.</p>	<p>Siete sedes de UGEL no cuentan con local propio.</p> <p>El 80 % de instituciones educativas tiene infraestructuras en alto y muy alto riesgo.</p> <p>Existe un déficit de 268 aulas que se requiere cubrir con urgencia con módulos prefabricados.</p> <p>Inadecuada habilitación y autorización de construcción parte del equipo técnico en la zonificación de terrenos para la construcción de II.EE.</p> <p>Inadecuada construcción de Infraestructura educativa en zonas andina.</p>
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<p>Alianzas entre el gobierno local e II.EE para la mejora de la infraestructura del local escolar.</p> <p>PRONIED facilita aulas o módulos prefabricados para usos temporal.</p> <p>Presupuesto de mantenimiento preventivo para todas las II.EE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las Inclemencias del tiempo dañan la infraestructura. - Presencia de canales de regadío, causes de rio que afectan a locales escolares.
<p>OBJETIVO 3. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de desastres de la población educativa y sus medios de vida con enfoque territorial.</p>		

EJE 4	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	<p>Reporte rápido de las ocurrencias de fenómenos naturales a través de los COE DE UGEL Y DRELP.</p>	<p>Desconocimiento y/o inadecuado uso del sistema de comunicación en situación de emergencia.</p> <p>Falta de una cultura de reporte de los daños causados por los fenómenos naturales.</p>
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<p>Diferentes equipos e instrumentos de información</p>	<p>Congestionamiento de los medios de comunicación que limitan la información oportuna</p>
<p>OBJETIVO 4. Promover la participación de la comunidad educativa organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.</p>		



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



Escuela SEGURA



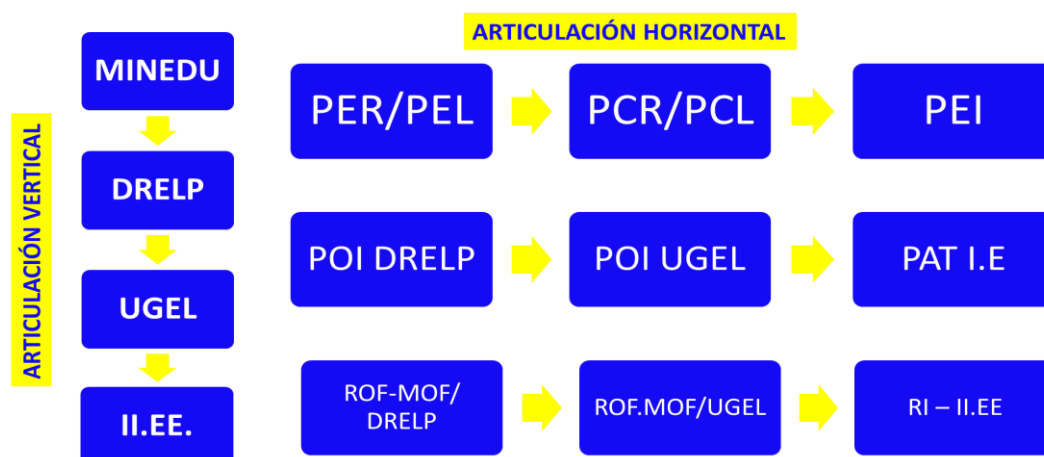
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación

EJE 5	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>FINANZAS</p> <p>Tiene que ver con los presupuestos, fuentes de financiamiento.</p>	<p>Se cuenta con financiamiento temporal del PP 068 PREVAED.</p> <p>Cada unidad ejecutora puede diversificar su presupuesto orientándolo para la GRD.</p>	<p>Las unidades ejecutoras no programan el presupuesto orientado para la GRD</p>
	<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
		<p>- Discontinuidad del PP068 PREVAED.</p>
<p>OBJETIVO 5. Incorporar metas financieras y físicas en el POI para la implementación y equipamiento del COE UGEL y DRELP.</p>		

IV. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA DRE CON EL PLAN SECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL MINEDU, LA POLÍTICA NACIONAL Y OTROS PLANES

4.1. Articulación Horizontal y Vertical con los Instrumentos de Gestión

- Articulación vertical.** El Plan de GRD de la DRELP, se articula sectorialmente con el Plan del MINEDU, Plan de UGELs y las instituciones educativas.
- Articulación Horizontal.** – El Plan de la DRELP se articula en un primer nivel con el PER “Caral 21”, PEL y PEI, en segundo nivel con el POI de UGEL y PAT de I.I. E.E., en tercer nivel con el ROF/MOF de UGEL y RI. De I.I.EE.



Cuadro (Elaboración propia)

4.2. Funciones establecidas para la Gestión del Riesgo en los ámbitos regional, local, e Institución educativa

La referencia es sectorial, partiendo del Plan Sectorial de GRD MINEDU se establece la correspondencia entre las funciones establecidas para la DRE/GRE las UGEL y las I.I. E.E. los planes de los diferentes niveles

4.3. Organización y Gestión para la Gestión del Riesgo de Desastres

La referencia es sectorial, partiendo del Plan Sectorial de GRD MINEDU se establece como se dará la complementariedad en los diferentes niveles.

V. MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN

5.1. A nivel internacional

A nivel internacional y regional, las dos últimas décadas han sido fundamentales en el reconocimiento de la necesidad de reducir el riesgo de desastres; lo que se ha traducido en una actividad normativa importante.



Normas internacionales referidas a la gestión y prevención de desastres

Norma	Objeto de la Norma	Sumilla
Resolución N.º 44236. Asamblea General de las Naciones Unidas (1989).	Establecer el Programa Internacional “Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales” (DIRDN).	EL DIRDN buscaba promover, a nivel global, el conocimiento sobre la prevención y atención de desastres con énfasis en la aplicación de la ciencia y tecnología, así como mejorar la capacidad de cada país para la reducción de los riesgos y adoptar sistemas de alerta regional, nacional y local, contando con la ayuda de la cooperación internacional (01/01/1990-21/12/1999).
I Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres. Naciones Unidas (1994).	Adoptar la Estrategia de Yokohama para un mundo más seguro: directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación de sus efectos y su plan de acción.	Orientar para reducir los riesgos de desastres y sus impactos en las cinco esferas siguientes: 1. Gobernanza (marcos institucionales, jurídicos y normativos). 2. Identificación, evaluación y vigilancia de los riesgos y alerta temprana. 3. Gestión de los conocimientos y educación. 4. Reducción de los factores de riesgos subyacentes. 5. Preparación para una respuesta eficaz y una recuperación efectiva.
Resolución A/54/497(22/12/1999) y 56/195(22/12/2001). Asamblea General de las Naciones Unidas.	Aplicar la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD).	La EIRD busca habilitar a las sociedades para resistir ante los peligros naturales y desastres tecnológicos y ambientales, para reducir las pérdidas humanas, económicas, sociales y del medioambiente. Esta visión podrá realizar cuatro objetivos: 1. Incrementar la concientización pública. 2. Alcanzar compromisos con autoridades públicas. 3. Estimular la formación de sociedades interdisciplinarias e intersectoriales y ampliar la creación de redes sobre la reducción de los riesgos. 4. Mejorar el fomento del conocimiento científico relacionado con las causas y los efectos de los peligros naturales y los desastres ambientales y tecnológicos.
Decisión 529 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores(2002).	Crear el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).	El CAPRADE tiene por objetivo contribuir a la reducción del riesgo e impacto de los desastres naturales y antrópicos que puedan producirse en el territorio de la subregión andina, a través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias y planes, así como la promoción de actividades en la prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción, y mediante la



		cooperación y asistencia mutuas y el intercambio de experiencias en la materia.
II Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (2005).	Marco de Acción de Hyogo para el periodo 2005-2015: aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres.	<p>Acciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad. 2. Identificar, evaluar y monitorear los riesgos de desastres y mejorar las alertas tempranas. Conocer el riesgo y tomar medidas. 3. Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todos los niveles. 4. Reducir los factores de riesgos subyacentes. 5. Fortalecer la preparación en caso de desastre para asegurar una respuesta eficaz a todo nivel. <p>Temas transversales</p> <p>Enfoque para abordar múltiples amenazas, perspectiva de género y diversidad cultural, participación comunitaria y de voluntarios, desarrollo de las capacidades y transferencia de tecnología.</p>

Fuente: elaboración equipo del PGRD y PREVAED.

8.1. A nivel nacional

- a) El 18 de febrero de 2011, se promulgó la Ley N.º 29664, creándose el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que propone el marco legal de la GRD en el Perú. Tiene como ente rector a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y, como organismos ejecutores, al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- b) El CENEPRED asume la responsabilidad de implementar los componentes de gestión prospectiva y correctiva y el INDECI debe adecuarse a sus funciones enfocadas en la gestión reactiva.
- c) La Ley del SINAGERD tiene su Reglamento, aprobado por su ente rector, la Presidencia del Consejo de Ministros, con fecha del 26 de mayo de 2011, mediante el Decreto Supremo 48-2011-PCM.
- d) El marco legal existente para la planificación del desarrollo se encuentra en los siguientes documentos:
 - Ley de Bases de la Descentralización (Ley N.º 27783 del 26/06/02).
 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N.º 27867, del 08/11/02).
 - Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N.º 27972, del 06/05/03).
 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N.º 2841).
 - Ley del Sistema Nacional de Inversiones Públicas, SNIP (Ley N.º 27293, del 28/06/00) y sus modificatorias (Ley N.º 28522, del 25/05/05).
 - Ley N.º 28802, del 21/07/06; D.L. N.º 1005, del 03/05/08; D.L. N.º 1091, del
 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (D.L. N.º 1088, del
 - Acuerdo Nacional (trigésimo segunda política de Estado).
 - Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Ley N.º 28245 y su reglamento, D.S. N.º 008-2005-PCM).



- Ley General del Ambiente (Ley N.° 28611).
- Zonificación Ecológica Económica, ZEE (D.S. N.° 0087-2004-PCM).
- Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano (D.S. N.° 004-2011-VIVIENDA).

VI. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA DRE 2017-2022

6.1 Visión y Misión de la DRE.

En concordancia con el Plan Nacional de GRD y el Plan Regional de GRD, a partir del diagnóstico planteado en el presente documento, se asume:

6.1.1 Visión.

La Región Lima, cuenta con un sistema educativo seguro, resiliente y fortalecido en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Marco de la Política Nacional.

6.1.2 Misión.

Fomentar una cultura de prevención estableciendo condiciones para la gestión del riesgo de desastres incorporando sus componentes y procesos en el Sistema Educativo de la Región Lima.

6.1.3 Objetivo General.

Reducir el nivel de vulnerabilidad de la comunidad educativa y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

OBJETIVO REGIONAL	INDICADOR	ACTORES	RESPONSABLES DE MONITOREO
Reducir la vulnerabilidad de la comunidad educativa y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	% de población escolar en condición de vulnerabilidad	Instancias descentralizadas: DRELPE, UGEL, II.EE.	ODENAGED-MINEDU, INDECI, Defensa Civil y demás entidades del SINAGERD

6.2 Ejes y objetivos estratégicos de la DRELPE.

6.2.1 Ejes Estratégicos

Institucionalidad, capacidad, infraestructura, información y comunicación, financiamiento.

6.2.2 Ejes y objetivos estratégicos

EJES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Institucionalidad	Fortalecer las capacidades institucionales para la Gestión del Riesgo de Desastres en la comunidad educativa regional.
Capacidad	Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la comunidad educativa regional
Infraestructura	Evitar y reducir las condiciones de riesgo de desastres de la población educativa y sus medios de vida con enfoque territorial
Difusión Y Comunicación	Promover la participación de la comunidad educativa organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



Escuela
SEGURA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación





6.2.3 Alineamiento de objetivos del Plan Nacional de GRD, Plan Regional de GRD con el Plan Regional de GRD-Sector Educación.

OBJETIVO ESTRATÉGICOS DEL MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO 2005 -2015	POLITICAS DE ESTADO -		POLITICA		PLAN NACIONAL EN GRD			PLAN REGIONAL EN GRD		PLAN REGIONAL EN GRD-EDUC.	
	N°32: "Gestión del Riesgo de Desastres"	N°34: Ordenamiento y Gestión Territorial	Finalidad de la Política Nacional en GRD	Objetivos Política Nacional en GRD	Objetivo Nacional del PNGRD	Procesos Estratégicos	Objetivos Estratégicos del PNGRD	Objetivo Regional del PRGRD	Objetivos Estratégicos del PRGRD	Objetivo Regional PGRD-Educación	Objetivos Estratégicos del PRGRD-Educación
Mejorar la integración y efectividad en las consideraciones de los riesgos de desastres con políticas, planes y programas de desarrollo sostenible, en todos los niveles, con especial énfasis en la prevención, mitigación, preparación y reducción de las vulnerabilidades; Diseñar e implementar mecanismos de preparación contra la emergencia, en el marco de la reducción sistemática de exposición al riesgo, así como la capacidad de respuesta y programas de recuperación y reconstrucción de las poblaciones afectadas	Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención	Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado	Fortalecer la cultura de la prevención y el aumento de la resiliencia	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Estimación	1. Desarrollar el conocimiento del riesgo	Reducir la vulnerabilidad de la población urbana y rural y de sus medios vida ante el riesgo de desastres.	1. Desarrollar el conocimiento del riesgo en el ámbito regional	Reducir el nivel de vulnerabilidad de la comunidad educativa y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	1. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la comunidad educativa regional
				Fortalecer el desarrollo de capacidades		Prevenición - Reducción	2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial		3. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de desastres de la población y sus medios de vida con enfoque territorial		3. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de desastres de la población educativa y sus medios de vida con enfoque territorial
				Institucionalizar y desarrollar los procesos de GRD		Preparación- Respuesta	3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.				
				Incorporar la GRD a través de la Planificación		Rehabilitación Reconstrucción	4. Fortalecer las capacidades para la rehabilitación y recuperación física, económica y social		2. Fortalecer las capacidades institucionales para la Gestión del Riesgo de Desastres.		2. Fortalecer las capacidades institucionales para la Gestión del Riesgo de Desastres en la comunidad educativa regional.
						Institucionalidad y cultura de prevención	5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres				
							6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención		4. Promover la participación de la población organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.		4. Promover la participación de la comunidad educativa organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.



6.2.4 Indicador:

INDICADOR DE OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR DE OBJETIVO ESPECÍFICO
% de entidad educativa que incluyen la GRD en su gestión y cuentan con capacidad para respuesta ante emergencias y desastres.	% de entidad educativa que insertan la GRD en los instrumentos de gestión.
	% de UGEL que cuentan con Plan de Continuidad Operativa
	% de entidad educativa con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.
% de entidad educativa que generan y registran información y estudios de GRD.	% de entidad educativa que generan información en GRD, de acuerdo a su función
	% de entidad educativa que analizan y determinan niveles de sus riesgos de desastres
	% de UGEL que aportan en el avance de los sistemas de información regional
% de entidad educativa que implementan medidas estructurales y no estructurales para reducir sus riesgos de desastres	% de entidad educativa que cuentan con plan de gestión de infraestructura incorporando enfoque de GRD y ordenamiento territorial.
	% de entidad educativa que brindan servicios en condiciones seguras
% de la población educativa que participa de forma organizada en la GRD	% de la población educativa con cultura de prevención
	% de la población educativa que participa activamente en la GRD



VII. MATRIZ DE ACCIONES

7.1 Matriz de Objetivos Estratégicos y Específicos del Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres 2017-2022.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR
1. Fortalecer las capacidades institucionales para la Gestión del Riesgo de Desastres en la comunidad educativa regional.	% de entidad educativa que incluyen la GRD en su gestión y cuentan con capacidad para respuesta ante emergencias y desastres.	1.1. Promover la Institucionalización de la GRD en las II.EE, UGEL/DELP.	% de entidad educativa que insertan la GRD en los instrumentos de gestión.
		1.2. Fomentar el desarrollo de la gestión de la continuidad operativa en las UGEL/DRELP	% de UGEL que cuentan con Plan de Continuidad Operativa
		1.3. Desarrollar la capacidad institucional de las entidades educativas para la respuesta frente a emergencias y desastres	% de entidad educativa con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.
2. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la comunidad educativa regional	% de entidad educativa que generan y registran información y estudios de GRD.	2.1. Promover el desarrollo de la investigación y cultura de indagación en GRD	% de entidad educativa que generan información en GRD, de acuerdo a su función
		2.2. Fortalecer el análisis del riesgo de desastres en el ámbito educativo de la región.	% de entidad educativa que analizan y determinan niveles de sus riesgos de desastres
		2.3. Impulsar la estandarización de la información para la GRD en Educación.	% de UGEL que aportan en el avance de los sistemas de información regional
3. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de desastres de la población educativa y sus medios de vida con enfoque territorial	% de entidad educativa que implementan medidas estructurales y no estructurales para reducir sus riesgos de desastres	3.1. Promover la incorporación del enfoque de la GRD y ordenamiento territorial en la gestión de infraestructura educativa.	% de entidad educativa que cuentan con plan de gestión de infraestructura incorporando enfoque de GRD y ordenamiento territorial.
		3.2. Desarrollar condiciones de seguridad estructural y no estructural ante riesgos de desastres.	% de entidad educativa que brindan servicios en condiciones seguras
4. Promover la participación de la comunidad educativa organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	% de la población educativa que participa de forma organizada en la GRD	4.1. Fortalecer la cultura de prevención en la comunidad educativa regional	% de la población educativa con cultura de prevención
		4.2. Promover la participación organizada de la población educativa en la GRD	% de la población educativa que participa activamente en la GRD



7.2. Matriz de Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Acciones estratégicas del Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2021.

Objetivo estratégico N°: 1. Fortalecer las capacidades institucionales para la Gestión del Riesgo de Desastres en la comunidad educativa regional					
Objetivo Específico: 1.1. Promover la Institucionalización de la GRD en las II.EE, UGEL/DELPE.					
ACCIONES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DE MONITOREO
Orientaciones para incluir la GRD en instrumentos de gestión.	N° de documentos de gestión que insertan la GRD	El PER/PEL/PEI con enfoque de GRD, POI/PAT, ROF/MAF/RI incluyen la GRD.	2017-2022	Funcionarios DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP
Lineamientos para la organización de la comisión de GRD	N° de Comisiones de GRD, reconocido con RD.	En cada instancia se organizan comisiones de GRD	2017-2020	Especialistas DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP
Objetivo Específico: 1.2. Fomentar el desarrollo de la gestión de la continuidad operativa en las UGEL/DRELP					
Orientaciones para formular Plan de Continuidad Operativa	N° de Planes de Continuidad Operativa	En cada sede de UGEL y DRELP cuentan con un plan de continuidad operativa.	2017-2020	Funcionarios DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP
Objetivo Específico: 1.3. Desarrollar la capacidad institucional de las entidades educativas para la respuesta frente a emergencias y desastres					
Directiva para la organización de brigadas	N° de brigadistas para la respuesta educativa ante emergencias y desastres	En cada instancia educativa se organizan brigadas para la respuesta educativa ante emergencias y desastres.	2017-2020	Funcionarios DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP



Objetivo estratégico N°: 2. Desarrollar el conocimiento del riesgo de desastres en la comunidad educativa regional					
Objetivo Específico: 2.1. Promover el desarrollo de la investigación y cultura de indagación en GRD					
ACCIONES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DE MONITOREO
Orientación pedagógica con dimensión en GRD	Lineamientos y orientaciones curriculares con enfoque de GRD	Incorporar procesos de la GRD en la diversificación curricular	2017-2022	Especialistas DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP
Promover la indagación en sesiones de aprendizaje con dimensión en GRD	Acciones de GRD en II.EE. Como acto pedagógico	Desarrollo de sesiones de aprendizaje que fortalezcan la cultura de indagación en GRD	2017-2022	Especialistas DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP
Difusión de experiencias exitosas de innovación e investigación en la educación de GRD	N° de experiencias exitosas de innovación e investigación en GRD	Las II.EE. aplican innovación e indagación en los procesos educativos.	2017-2022	Especialistas DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP
Objetivo Específico: 2.2. Fortalecer el análisis del riesgo de desastres en el ámbito educativo de la región					
Desarrollar el análisis y monitoreo de peligros, vulnerabilidades y riesgo del territorio de entidad educativa	N° de planes que cuentan con análisis de peligros, vulnerabilidades y riesgo	Cada entidad educativa, desarrolla análisis y monitoreo de peligro, vulnerabilidades y riesgo de su territorio.	2017-2022	Especialistas DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP
Objetivo Específico: 2.3. Impulsar la estandarización de la información para la GRD en Educación					
Aplicar instrumentos para recojo de información y utilizar medios pertinentes para la difusión del riesgo.	N° de instrumentos estandarizados y medios de difusión del riesgo,	Las instancias educativas, estandarizan instrumentos para recojo y reporte de los riesgos y utilizan medios pertinentes para su difusión	2017-2022	Especialistas DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP



Objetivo estratégico N°: 3. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de desastres de la población educativa y sus medios de vida con enfoque territorial

Objetivo Específico: 3.1. Promover la incorporación del enfoque de la GRD y ordenamiento territorial en la gestión de infraestructura educativa

ACCIONES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DE MONITOREO
Aplicar la ficha ISE para determinar el nivel de riesgo de las II.EE.	N° de II.EE. con niveles de riesgo determinado según el ISE	Todas las II.EE. deben aplicar el Índice de Seguridad Escolar (ISE)	2017-2022	Especialista infraestructura DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP
Construcción de nueva infraestructura educativa, considerando el ordenamiento territorial	.N° de nuevas II.EE. construidas con ordenamiento territorial y GRD	Toda infraestructura educativa a construir debe ser aprobada por Municipalidad considerando el ordenamiento territorial	2017-2022	Especialista infraestructura DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP
Construcción de aulas confort térmico en territorio Andino	.N° de aulas construidas en Zona Andina	Toda infraestructura educativa a construir en más de 3500 msnm deben ser Confort.	2017-2022	Especialista infraestructura DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP

Objetivo Específico: 3.2. Desarrollar condiciones de seguridad estructural y no estructural ante riesgos de desastres

Promover la ITSE a las II.EE. e impulsar su seguridad ante riesgo de desastres.	N° de II.EE. con certificación de la ITSE	Las II.EE. cuentan con señaléticas, zonas seguras, implementos y equipos para las condiciones de seguridad ante riesgo de desastres.	2017-2022	Especialista infraestructura DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP
Adecuación confor térmico a las aulas de II.EE. de zonas andinas	N° de Aulas de zona andina con adecuación de confor térmico.	Las II.EE. expuestas a heladas, deben adecuar las aulas a confort térmico.	2017-2022	Especialista infraestructura DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP
Promover que el presupuesto de mantenimiento preventivo, esté direccionado a mejorar las condiciones de seguridad	% de presupuesto de mantenimiento preventivo es utilizado para crear condiciones de seguridad	Las II.EE. deben invertir el presupuesto de mantenimiento en crear las condiciones de seguridad ante riesgos de desastres.	2017-2022	Especialista infraestructura DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP



Objetivo estratégico N°: 4. Promover la participación de la comunidad educativa organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.					
Objetivo Específico: 4.1. Fortalecer la cultura de prevención en la comunidad educativa regional					
ACCIONES	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DE MONITOREO
Ejecutar simulacros según tipo de peligro a que está expuesta la comunidad educativa	N° de entidades educativas que participan en el ejercicio de simulacro y simulación.	Las instancias educativas, deben participar en simulacros y simulaciones	2017-2022	Especialista infraestructura DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP
Desarrollar programas de comunicación y difusión de la GRD	N° de medios de comunicación para la GRD	Las instancias educativas, cuentan con medios de comunicación oficial (pagina, redes sociales, etc) para generar corriente de opinión y concienciación de la cultura de prevención.	2017-2022	Especialista infraestructura DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP
Realizar un Congreso Regional de GRD	N° de participantes en Congreso de GRD	Todas las instancias educativas participan con sus propuestas creativas, innovadoras y de investigación en GRD	2017-2022	Especialista infraestructura DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP
Objetivo Específico: 4.2. Promover la participación organizada de la población educativa en la GRD					
Reunión trimestral de la Comisión de GRD	N° de actas de reunión de la Comisión de GRRD	En cada instancia educativa, se realizarán reuniones trimestrales, para planificación y evaluación	2017-2022	Especialista infraestructura DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP
Promover mesas temáticas para la GRD en sector educación.	N° de actas de reunión de trabajo en mesas temática	En cada instancia educativa, se debe realizar mesas temáticas con sectores, entidades públicas y privadas y población organizada para la GRD en Educación.	2017-2022	Especialista infraestructura DRELP/UGEL	Director DRELP/UGEL – DGP/AGP



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

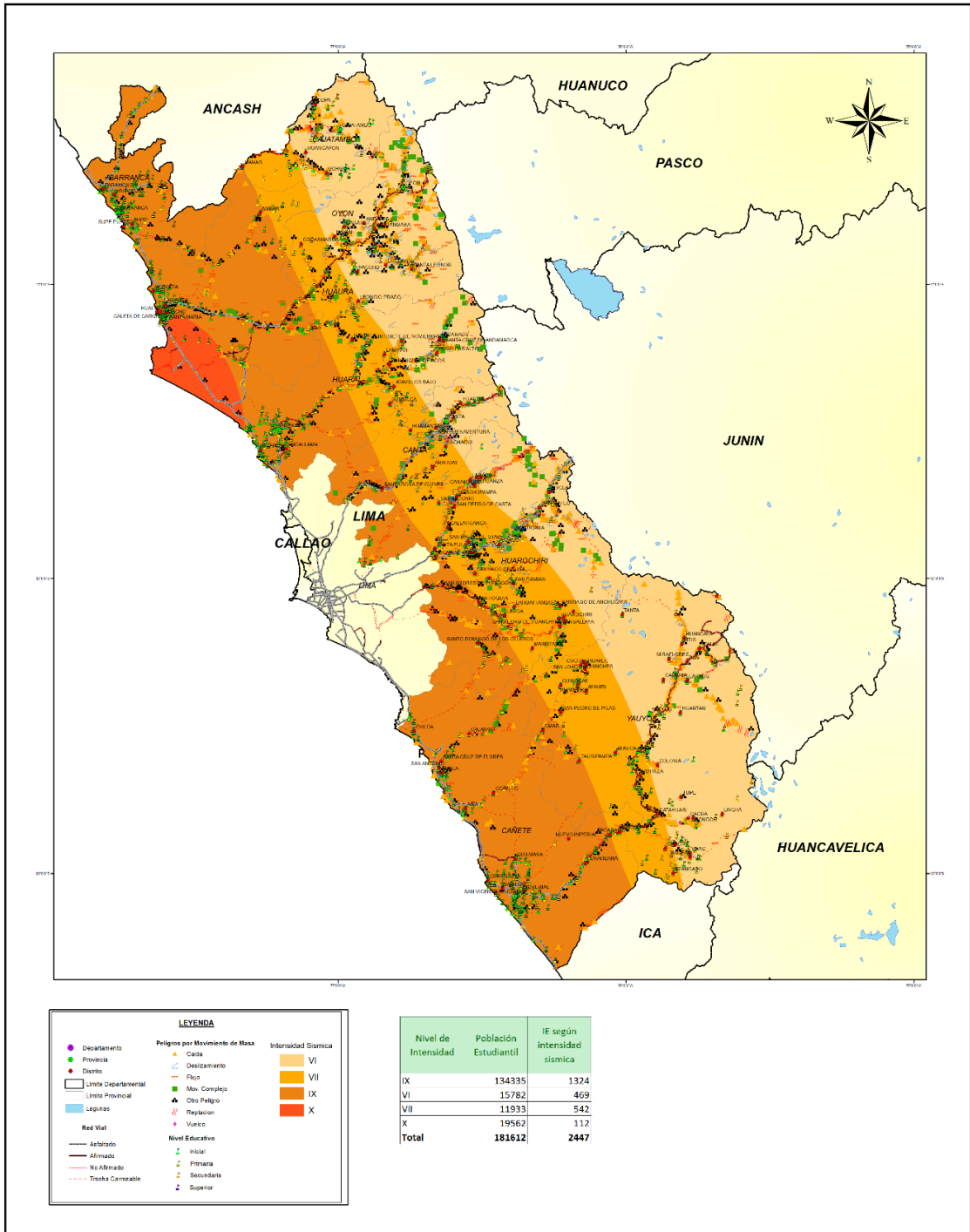
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



Escuela SEGURA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación

ANEXOS. MAPA DE PELIGROS DE LA REGIÓN LIMA



		<p>Ministerio de Educación Secretaría General Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres</p>	
<h3>MAPA DE INTENSIDAD SISMICA EN LIMA PROVINCIAS</h3>			
<p>Fuente: SEMARH, COE MINEDI</p>	<p>Elaboración: COENAGERO</p>	<p>GIS: Geog. Judith Baraza</p>	<p>Mapa n°:</p>
<p>Escala: 1:600,000</p>	<p>Sistema de Coordenadas: Coordenadas Geográficas Datum WGS 84</p>	<p>Revisado por: COENAGERO</p>	

MAPA DE INTENSIDAD SISMICA EN LIMA PROVINCIAS



PERÚ

Ministerio de Educación

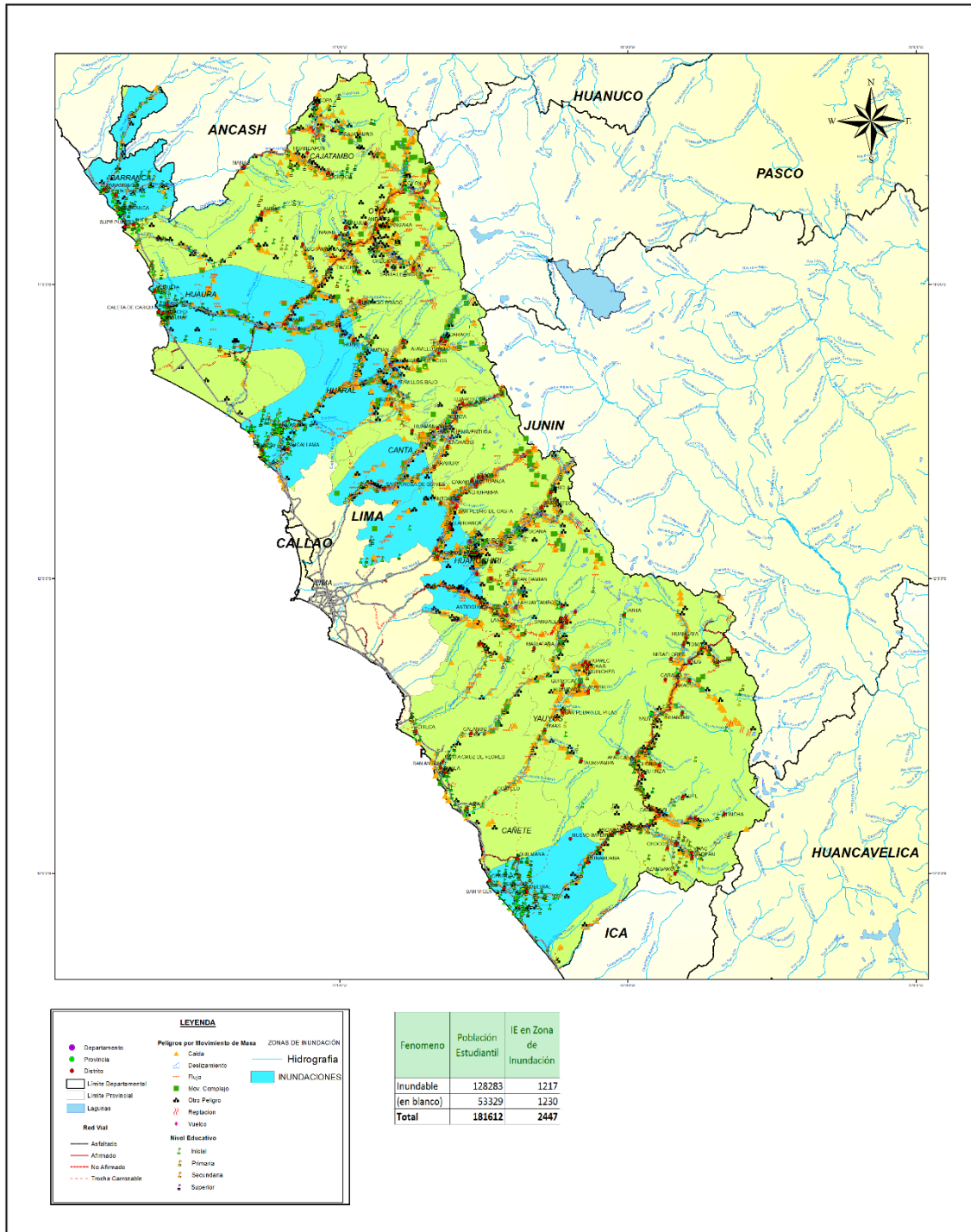
Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



Escuela SEGURA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación



PERÚ Ministerio de Educación Secretaría General Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

MAPA DE ZONAS DE INUNDACIONES EN LIMA PROVINCIAS

Fuente: SENAMHI, COE MINEDU	Elaboración: ODENAGERD	GIS: Geo-Judit Barraca	Mapa n°:
Escala: 1:600,000	Sistema de Coordenadas: Coordenadas Geográficas Datum WGS 84	Revisado por: ODENAGERD	

MAPA DE ZONAS DE INUNDACIONES EN LIMA PROVINCIAS



PERÚ

Ministerio de Educación

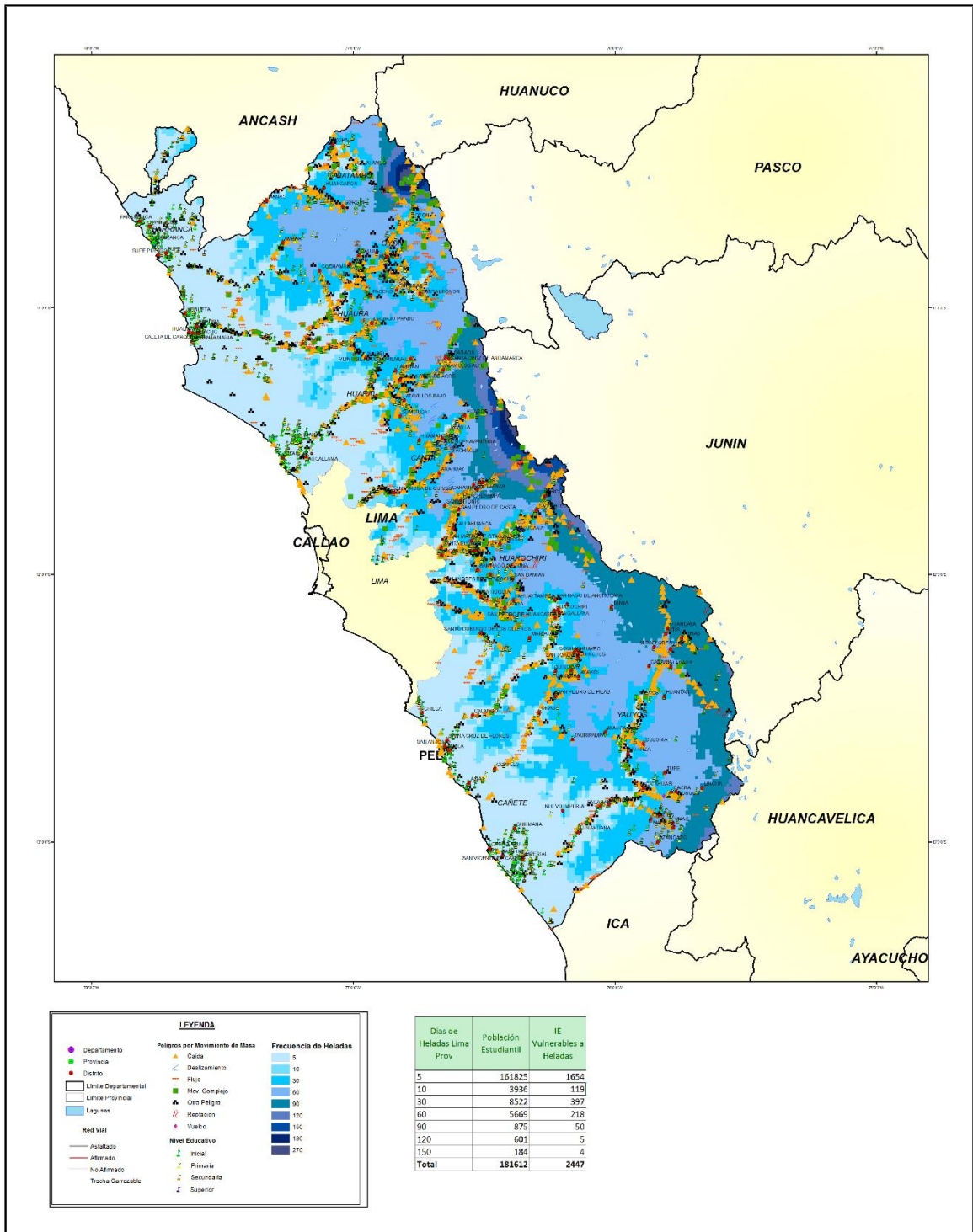
Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



Escuela SEGURA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación



PERÚ	Ministerio de Educación	Secretaría General	Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres
MAPA DE FRECUENCIA DE HELADAS DE LIMA PROVINCIAS			
Fuente: BENAMIR, COE MINEDU	Elaboración: ODENAGERD	GIS: Geog. Judith Baraza	Mapa nº:
Escala: 1:600.000	Sistema de Coordenadas: Coordenadas Geográficas Datum WGS 84	Revisado por: ODENAGERD	

MAPA DE FRECUENCIA DE HELADAS LIMA PROVINCIAS



PERÚ

Ministerio de Educación

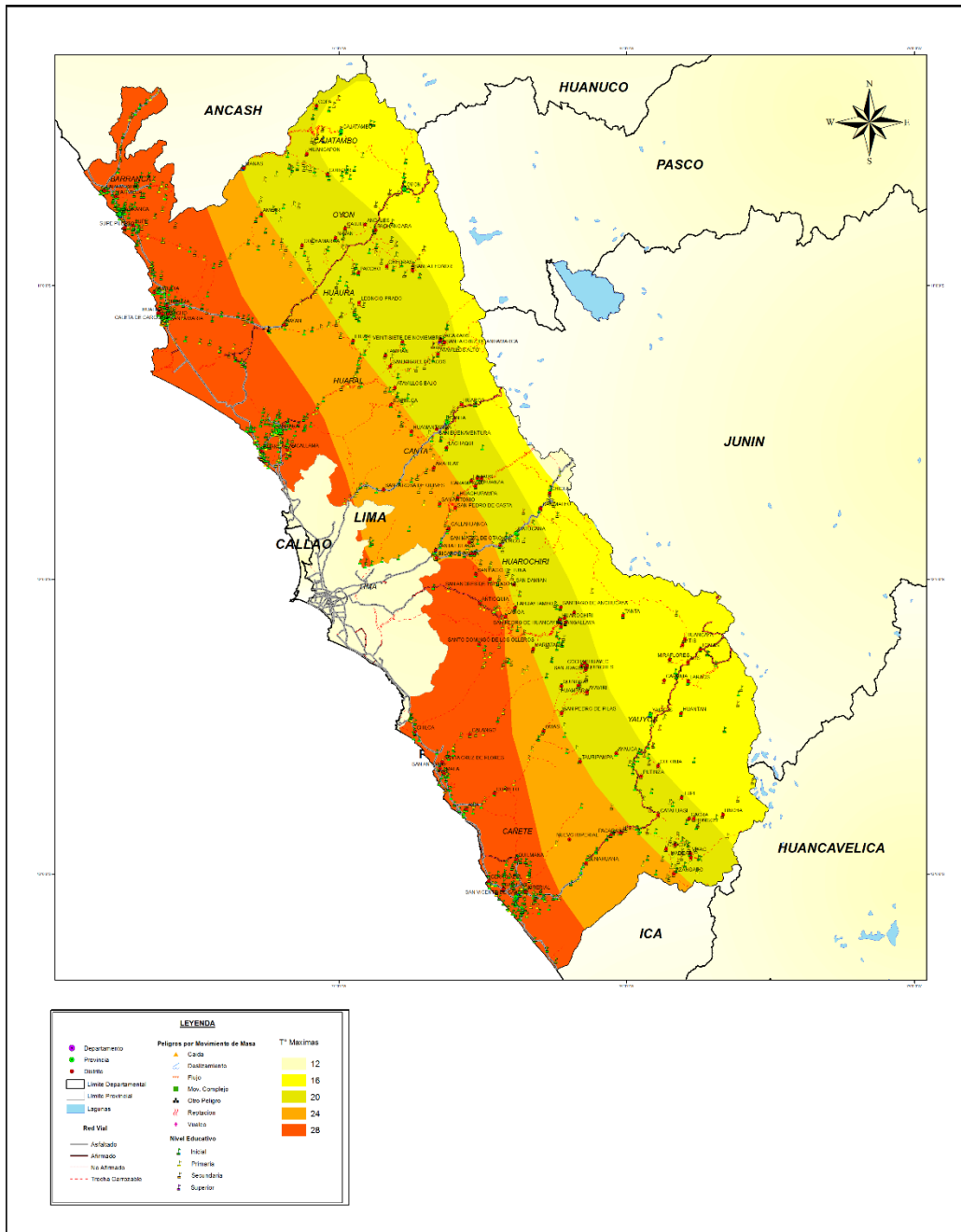
Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



Escuela SEGURA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación



		Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres	
MAPA DE TEMPERATURAS MAXIMAS EN LIMA PROVINCIAS			
Fuente: SENAMH - COE MINEDU	Elaboración: ODENAGERED	GIS: Geop. Judith Barrios	Mapa n°:
Escala: 1:800,000	Sistema de Coordenadas: Datum WGS 84	Revisión por:	ODENAGERED

MAPA DE TEMPERATURAS MAXIMAS EN LIMA PROVINCIAS



PERÚ

Ministerio de Educación

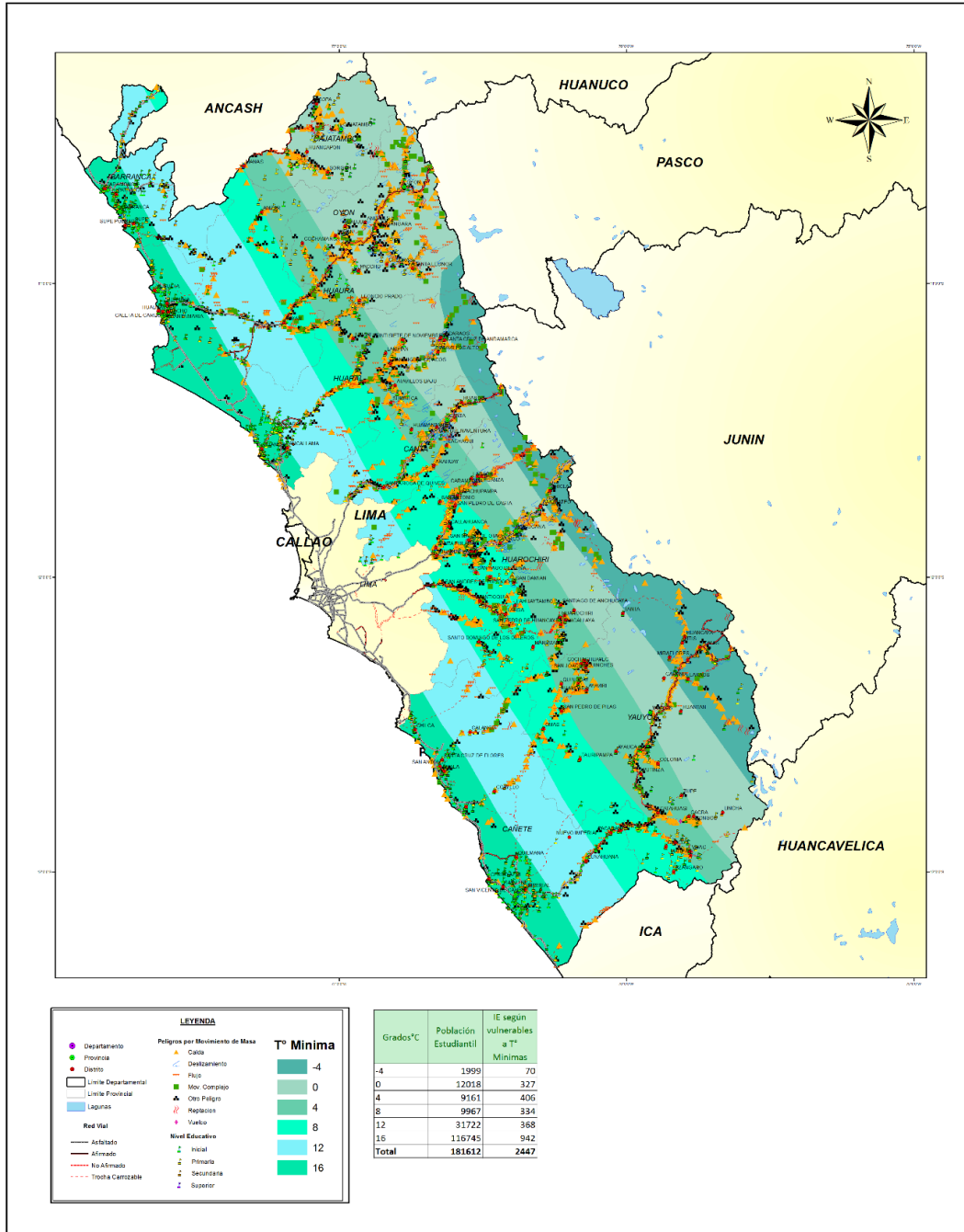
Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



Escuela SEGURA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación



MAPA DE TEMPERATURAS MINIMAS EN LIMA PROVINCIAS			
Fuente: SENAMH, COE MINEDU	Elaboración: OENAGERD	GIS: Geog. Judith Bernaza	Mapa n°:
Escala: 1:600.000	Sistema de Coordenadas: Coordenadas Geográficas Datum WGS 84	Revisado por: OENAGERD	

MAPA DE TEMPERATURAS MINIMAS EN LIMA PROVINCIAS



PERÚ

Ministerio de Educación

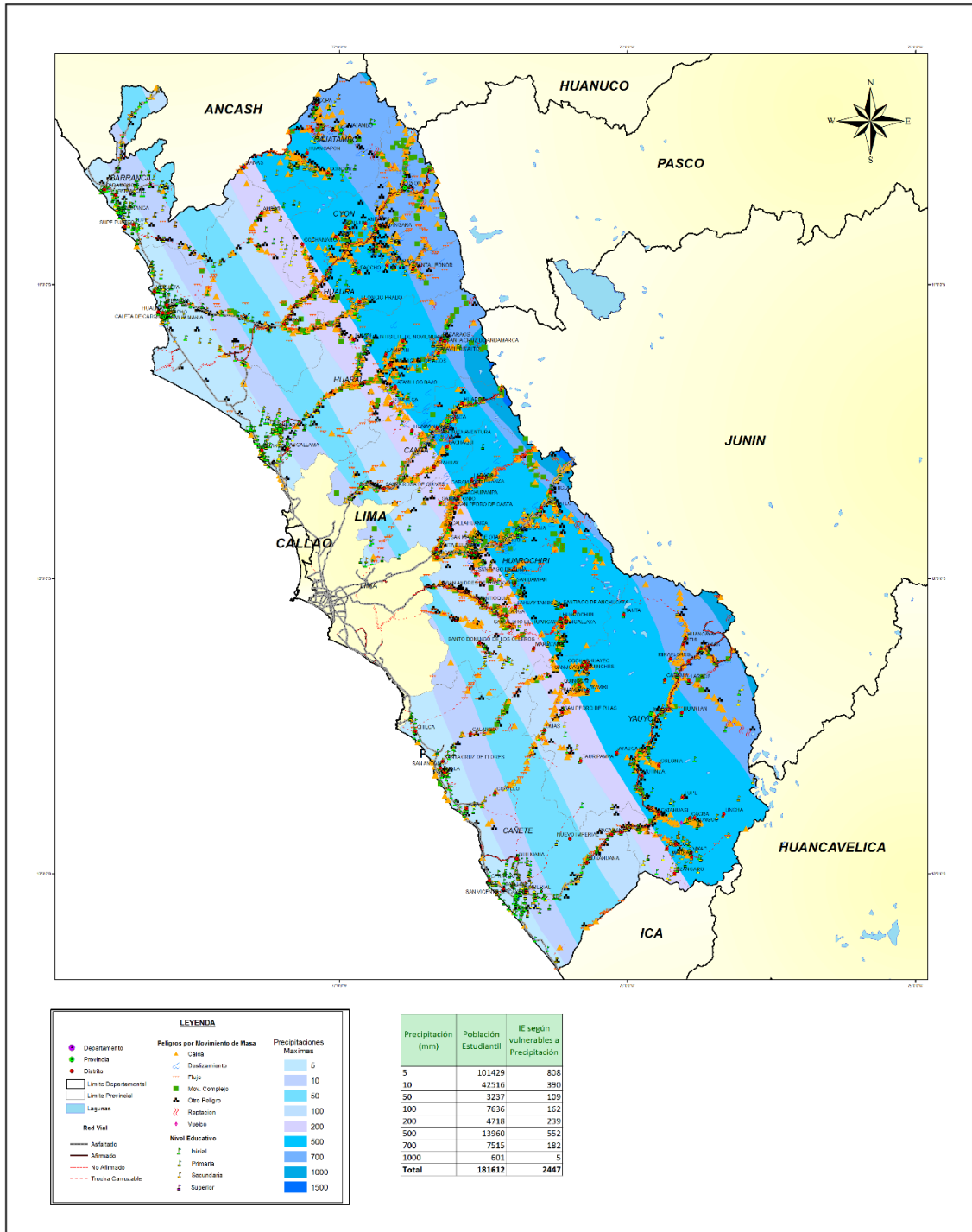
Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres



Escuela SEGURA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación



MAPA DE PRECIPITACIONES MAXIMAS EN LIMA PROVINCIAS			
Fuente: SINAMH - COE MINEDU	Elaboración: COENAGERD	GIS: Gerg. Judith Barrera	Mapa n.º
Escala: 1:600,000	Sistema de Coordenadas: Coordenadas Geográficas Datum WGS 84	Revisado por: COENAGERD	

MAPA DE PRECIPITACIONES MAXIMAS EN LIMA PROVINCIAS



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa
Nacional y de Gestión
del Riesgo de Desastres



Escuela
SEGURA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Dirección Regional de Educación

ENFOQUES DEL PLAN.

Sobre el enfoque del plan es importante precisar:

- a) Enfoque territorial. Asume el diagnóstico identificando las amenazas a que está expuesto la comunidad educativa, la vulnerabilidad y determinación del riesgo es considerado en el ámbito de la Región Lima, enfatizando en aspectos educativos. Este enfoque es pertinente en la medida que la comunidad educativa es parte del ambiente natural y creado del territorio de la Región Lima.
- b) Enfoque de derechos. Considera el derecho a la educación que tienen los niños y adolescentes, aún en situaciones de emergencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Manual para la evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, 2da. versión – CENEPRED 2014.
- Plan de GRD del Gobierno de la Región Lima, 2015.
- Modulo I y II de educación en GRD, Minedu, 2015